La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia • Domingo 24 de febrero de 2013 • Año 17 • Número 7088 • 76 Páginas • Precio en todo el país Bs 4,00 / TERCERA EPOCA

Senado aprueba ley contra la violencia

La Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores aprobó en grande y en detalle, con modificaciones, el proyecto de Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, e incrementó, a la vez, en hasta ocho años de cárcel la pena al delito de homicidio por emoción violenta. **pág. 9**


FOTO: CAROL SUÁREZ

Arribo. *Bajo un radiante sol, 150 efectivos policiales llegaron ayer al aeropuerto El Trompillo; apoyarán la vigilancia en las calles y combatirán la inseguridad ciudadana en Santa Cruz. Se espera que en los próximos días se sumen 350 uniformados más.* **pág. 13**

El calvario de Hugo Chávez con su cáncer y el futuro incierto del gobierno de Venezuela



todo en domingo

Internacional **pág. 16**

Benedicto XVI hoy celebra su último Ángelus



Roma se prepara para la celebración del último Ángelus de Benedicto XVI este domingo como pontífice antes de que abandone la Silla de Pedro el próximo 28 de febrero.

Nacional **pág. 11**

Solicitan al Tribunal la revocatoria de 353 autoridades

Comunidad **pág. 2**

Enfermedades por heces de gato crecen en Bolivia

Deportes

Oriente recibe a Nacional, y Blooming juega en Potosí

Casos de enfermedades por heces de gato crecen en Bolivia

MAL *Los síntomas se comparan a las de un resfrío común, fiebre, cefaléas y malestar en general, pero debe llamar la atención de infartos linfáticos que se pueden presentar*


La cantidad de mujeres con esta patología transmitida por heces del gato hasta el 2012 era de 2.929 casos confirmados.

La toxoplasmosis es una enfermedad infecciosa ocasionada por el toxoplasma gondii que es un protozoario intracelular, patología que en nuestro país tiene una incidencia alta especialmente en mujeres gestantes.

El responsable del programa de Zoonosis del Ministerio de Salud y Deportes, Gary Barrios, reportó que la cantidad de mujeres con esta patología transmitida por heces del gato hasta el 2012 era de 2.929 casos confirmados.

"Lamentablemente esta enfermedad se sigue incrementando en la población", los datos se extraen del diagnóstico obligatorio a través del Servicio Universal Materno Infantil (SUMI) acotó.

"De acuerdo a los estudios realizados podríamos decir que de cada mil mujeres embarazadas dos a tres tendrían la patología".

Por otro lado, explicó que una de las complicaciones en la etapa de gestación es el aborto, pero que no se cuenta con los datos de mujeres que tendrían esta consecuencia.

Referente a los casos de toxoplasmosis aguda en otros grupos etarios, se notificó hasta el 2012 un total de 14.139 casos.

La gestión 2013 hasta la fecha tiene un reporte de 104 personas afectadas.

PREVENCIÓN

Barrios manifestó que el programa nacional de Zoonosis implementa el control de prevención y vigilancia activa frente a los casos, no solo para la detección en mujeres gestantes sino a la población en general que pueden acceder al diagnóstico.

A su vez, se realizan campañas y actividades zoonóticas que informan a la población mediante la distribución de cartillas, folletos y guías técnicas que se difunden en general de forma escrita o publicaciones en medios de comunicación.

CAUSAS

Explicó que generalmente se presenta de manera accidental por el consumo de alimentos mal lavados y cocidos, la ingesta de carne cruda, agua contaminada y mal manejo de heces fecales del gato que son los principales factores de transmisión.

"Existe bastante mal hábito en el tema de desechar las heces del gato, porque se la hace a través de la limpieza común donde muchas veces existe contacto con la mano y lamentablemente no se las lavan después de hacerlo y de manera accidental se llevan el parasito a la boca", señaló.

SÍNTOMAS

Los síntomas se comparan a las de un resfrío común, fiebre, cefaléas y malestar en general pero debe llamar la atención de infartos linfáticos que se pueden presentar, advirtió.

DIAGNÓSTICO

Barrios dijo que es importante que el momento del diagnóstico el paciente comente si tiene alguna enfermedad de base y que tiene gatos como mascota para verificar la toxoplasmosis.

Para evitar esta enfermedad que puede tener consecuencias graves, recomendó evitar el contacto de mujeres embarazadas con gatos, tener cuidado con la limpieza de heces fecales y tener a la mascota responsablemente con atención veterinaria.

Pavimentan prolongación de la avenida Mutualista


Esta avenida será ejecutada desde el 4to hasta el 8vo anillo.

La pavimentación de la avenida Mutualista avanza a paso firme, tiene actualmente un 25% ejecutado. Esta importante vía se constituye en una alternativa para los vecinos que se dirigen al norte de la ciudad. Además en uno de sus tramos, el gobierno municipal tiene proyectado el 'Cambodromo' para los eventos carnavaleros u otros desfiles, explicó Fernando Vaca Díez, oficial mayor de Obras Públicas. En esta avenida, del 4to al 6to anillo, se ampliará la ruta existente y se construirán dos vías más de 10,5 metros. De similar dimensión se ejecutarán 3 nuevos carriles del 6to al 8vo anillo, en una extensión de 3,5 Km. Esta obra se encuentra ubicada en el distrito 5, delimitando el Parque Industrial.

Estos trabajos están siendo ejecutados por las empresas Apolo e IASA, con la supervisión técnica de Codiser, ambas serán fiscalización por OMOP como contraparte de la Alcaldía. La misma tendrá una inversión municipal de 37.000.000 bolivianos.

Gobernación entrega 300 colchones a la Policía



El gobierno departamental de Santa Cruz hizo la entrega de 300 colchones al Comando Departamental de la Policía, con la finalidad de que los efectivos desarrollen tareas preventivas de seguridad ciudadana en mejores condiciones de trabajo.

Enrique Bruno, secretario de Seguridad Ciudadana de la Gobernación, señaló que la entrega se realizó en base a un requerimiento de la Policía en busca de combatir la inseguridad en el departamento. También resaltó que la Gobernación tiene un plan de trabajo conjunto con la Policía, pero se está a la espera de entablar un diálogo con el Comandante Departamental para conocer en profundidad las necesidades de los efectivos.

Santa Cruz era una ciudad hecha para "perdurar"

MAQUETA *La Gobernación y la UPSA presentaron la maqueta de Santa Cruz La Vieja, realizada gracias a los trabajos de excavación que permitieron encontrar 18 manzanas de las 50 que tenía esta ciudad.*

Un equipo de arqueólogos de la Gobernación da cuenta de que Santa Cruz de la Sierra era una ciudad construida bajo cimientos de piedra para perdurar en la historia; los estudios realizados por este equipo de especialistas permitieron que dos estudiantes de Arquitectura de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA) materialicen la maqueta y de esta forma muestren la infraestructura y forma de vida de los fundadores.

El gobernador Rubén Costas, al momento de presentar la maqueta en homenaje a los 452 años de fundación de Santa Cruz de la Sierra, destacó "hemos encontrado la mayor riqueza que buscaban los conquistadores, esa riqueza que era el espíritu de la gente que habitaba esa serranía y hoy los principios de esa identidad no desaparecerán de nuestro corazón y de nuestra memoria".

La primera autoridad departamental resaltó: "hoy, esta pequeña ciudad, pero grande para la época, se ha convertido en la metrópolis de Bolivia, en el laboratorio de la esencia misma de nuestra bolivianidad; con más de dos millones de habitantes, Santa Cruz de la Sierra alberga a propios y extraños, brindando lo mejor de sí para el desarrollo económico, empresarial, social y cultural".

Danilo Drakic, arqueólogo de la Gobernación, informó que las excavaciones han permitido encontrar 18 manzanas de las 50 que tenía esta ciudad fundada a orillas del arroyo Sutó. "Santa Cruz La Vieja era una ciudad bastante esplendorosa para la época, solo tuvo 43 años de vida y sus viviendas estaban construidas para perdurar y seguir creciendo".



Esta maqueta estará en exposición durante un mes en Casa de Gobierno de la Plaza 24 de Septiembre.

Alrededor de 25 personas entre arqueólogos, 8 estudiantes de la Escuela Taller de la Chiquitania y Guardaparques de la Área Protegida trabajaron en las excavación de esta primer fase del sitio Santa Cruz la Vieja.

El acto contó con la presencia Lauren Muller, rectora de la UPSA; Germaín Caballero, Alcalde de San José de Chiquitos, representantes de la AECI y los arqueólogos Danilo Drakic y Luis Miguel Calisaya. En la oportunidad, el Gobernador Costas reconoció el trabajo del historiador Elio Montenegro, a quien llamó "celoso centinela de Santa Cruz La Vieja", por ser uno de los partícipes de la musealización de este sitio histórico.

Esta maqueta estará en exposición durante un mes en Casa de Gobierno de la Plaza 24 de septiembre y luego será trasladada hasta San José de Chiquitos, según informó Paola Parada, secretaria de Educación, Cultura y Juventud de la Gobernación.

Planifican educación vial en colegios

El ciudadano debe ser el eje central para todas las políticas públicas respecto a la movilidad que se asuman en la ciudad, la Alcaldía está en la búsqueda de la construcción de una cultura ciudadana que permita formar agentes multiplicadores de educación vial, para ello es necesaria la participación de los diferentes actores que convergen en las vías. La municipalidad ha elaborado un plan de capacitación vial en diferentes colegios de la comuna, los principales distritos beneficiados serán el 1, 4, 5 y 12, seis unidades educativas por cada uno de ellos a solicitud de los padres de familia. Las acciones serán coordinadas con el Servicio Departamental de Educación para tener la autorización de intervención a los colegios.

Sandra Román responsable de educación vial del municipio, afirmó que la intencionalidad de la iniciativa busca un cambio de conducta en aquellos que están frente a un volante, y que la capacitación a los adolescentes tiene como meta ser parte de la solución a futuros conductores. Los talleres tendrán entre sus contenidos normas de Tránsito y señalización en zonas de escolares, medio ambiente y ordenamiento del transporte, conformación de la brigada de seguridad escolar por unidades educativas en tres distritos municipales y fortalecimiento del liderazgo de los Brigadistas de Seguridad Escolar. "Queremos sensibilizar al ciudadano para el adecuado comportamiento vial dando cumplimiento a la normativa vigente y formando agentes multiplicadores para la difusión de la información en las unidades educativas de la ciudad de Santa Cruz" afirmó la edil.



Adolescentes de cuatro distritos se beneficiarán con capacitaciones, sobre educación vial.

La Estrella del Oriente

Fundado por Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI y Xinhua

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General
Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91
frente al Palacio de Justicia
Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro - Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727 - 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36
Telf.: 728-67464

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Alfredo Pelaez Descarpontriez
Director Nacional de Comercialización
Cel.: 73150594
e-mail: pelaezasociados@hotmail.com

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com.bo
Edita e Imprime: EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal Nº 214923

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

Casa para todos

El Gobierno ha señalado que hasta el 2013 la estimación del déficit habitacional se acerca a las 300 mil viviendas. Es decir, que 300 mil familias no tienen vivienda propia y por tanto, están viviendo en alquileres, anticréticos o de favor en muchos casos.

El Viceministerio de Vivienda y Urbanismo ha realizado un estudio sobre el particular, determinando que la brecha de ese déficit aumenta en 30 mil viviendas por año. Sin embargo, rezuma optimismo esa cartera de Estado, al señalar que hasta el 2025 se debe llegar sin ese déficit.

Se diría que es demasiado el optimismo, porque el Estado debería invertir gran parte de sus recursos económicos para cubrir el déficit y lograr que todos los bolivianos tengan el ansiado techo propio. El invertir en ese rubro, significa desproteger otros que también son importantes y que son de obligatorio cumplimiento del Estado.

Como están las cosas, se podría señalar como una simple quimera aquello de terminar con el déficit habitacional, si el problema es cargado en su integridad en las espaldas del Estado. Aparte de que no se debe dejar de lado las malas experiencias del pasado, donde algunos funcionarios públicos se vieron involucrados en sendos escándalos de negociados con las casas sociales, quedando demostrado con los juicios que se siguen a varias exautoridades para recuperar los recursos desviados.

Sin embargo, existen diversas políticas que se pueden aplicar desde las esferas gubernamentales, con el propósito de disminuir el déficit, entre ellos dictar normas que flexibilicen los requisitos para acceder a los créditos destinados a ese fin, aparte de bajar un poco más los intereses, obviamente sin crear la inestabilidad en el sistema financiero por tal situación.

El Gobierno anunció en varias oportunidades que pretenden regular la tasa de ganancias del sistema bancario, bajo la observación de que sus ganancias netas anuales son exorbitantes. Más allá de subir los intereses por el dinero depositado, se puede pensar en bajar los intereses para la casa propia, creando con ello un fuerte impacto social.

Lo otro y que es más importante aún, es la creación de condiciones para generar la mayor cantidad de empleos en el sector público y privado, porque de nada servirá que los intereses bancarios para el rubro vivienda estén siquiera por los suelos, cuando miles de familias no tienen las condiciones de satisfacer siquiera sus necesidades básicas y menos aún tendrán para la compra de una vivienda.

Allí está el meollo del problema, porque si bien el Estado puede hacerse cargo de esos grupos vulnerables, incluso hasta ofrecerles viviendas sin cobrarles intereses y en algunos casos gratis, tal como ocurrió en el pasado, se corre el riesgo que en poco tiempo las mismas sean vendidas, precisamente para cubrir el sustento del núcleo familiar.

Pensar en dejar en manos del Estado ese problema, es no resolverlo, si en seis años de gestión solamente han logrado construir un poco más de 46 mil viviendas. Se deben barajar varias opciones para lograr bajar el déficit habitacional y las dos propuestas pueden ser importantes y merecen ser analizadas.

Opinión

*Lic. Reynaldo Rodríguez M. **

¿Engañaron a la oposición?

Parece que el gobierno del Estado Plurinacional se ufana, hace alarde, de haber engañado a la oposición en el comprometedor tema de la re-reelección de S.E. Creemos que no es nada constructivo ni contribuye a la democracia hacer jactancia de una burla -cierta o no- que afectará a esta perpleja institucionalidad que está haciendo aguas por todas partes.

En el fondo, no se trata de haberse mofado de algunos opositores con eso de la muy militar "estrategia envolvente", para permitirle a S.E. ir a un tercer período presidencial, a todas luces, inconstitucional. Aquí de lo que se trata es de burlarse del país, de la gente que confió en la palabra de S.E. y de sus segundones. Una triquiñuela cualquiera se la puede pasar por alto porque la ciudadanía ya está acostumbrada a todas las bellacadas de los gobernantes plurinacionales, pero querer convencer con dengues y perendengues de que S.E. se encamina recién a su segundo período constitucional es mucho más que una memorable bellacada, es una falta de consideración y de respeto con la gente.

Además, es una flagrante burla a la Constitución Política del Estado, parida entre cuarteles, gases y balazos, con una asamblea constituyente que huía de un lugar a otro porque no se sentía segura en ninguna parte. Pero, finalmente, esta es la Constitución del MAS, hecha a su medida, producto del alboroto ignaro de pastores, cocaleros y Bartolinas. Lo que sucede entonces es que los demócratas de nuevo cuño, los socialistas del siglo XXI, están haciéndole trampa a la Carta Magna, lo que ya es mucha dosis. Por menos, hace pocos años, se hubiera barrido al Gobierno más pintado.

Ya lo han dicho los constitucionalistas, los políticos, los medios informativos, los politólogos, ya está en boca del pueblo que la Ley de Leyes permite una sola reelección y esta se produjo el 2009. No convence a nadie -salvo a los adulones que disfrutan del poder- afirmar que el primer mandato no vale porque se ejerció durante la República y ahora transitamos por el Estado Plurinacional. Esa es una supercheria más. Es majadero tratar de argumentar que la reelección se daría a partir del 2014. A partir del 2014 se produciría -si se llega a consumar la conspiración- la rereelección. Es decir que inconstitucionalmente el MAS lanzaría a S.E. por tercera vez a la candidatura presidencial.

Claro que el oficialismo tiene otra posibilidad de postular a su único líder si le fallara la táctica precedente. Esa chance es la de modificar la Carta Magna. Como cuenta con una amplísima mayoría parlamentaria no sería, tal vez, mucho problema acomodar un par de artículos del texto constitucional a los intereses del MAS. Total, sus parlamentarios harían lo que vienen haciendo desde hace siete años: levantar la mano, acullicar y bostezar.

El problema para el MAS -y no es un problema menor- estaría en que la nueva Carta Magna tendría que ser ratificada por un referéndum y ahí sí que no las llevaría todas consigo. El temor a un fracaso en una consulta popular los hace temblar de miedo. Frustrarse en un referéndum significaría archivar, por lo menos durante cinco años a S.E., y muy probablemente perder el poder. Y sabemos cuán difícil es volver a detentar el mando, sobre todo cuando se ha hecho un mal gobierno, cuando se ha mostrado la hilacha.

Enviar a consulta del Tribunal Constitucional los artículos que tienen que ver con la reelección presidencial peca de ocioso. El Gobierno -porque es el Gobierno a través del Senado en este caso- no tiene facultad para pedirle la interpretación del texto al Tribunal. Ni a este ni a ningún otro. El artículo transitorio de la Constitución no deja la menor duda de que no es aceptable la rereelección. Que los parlamentarios oficialistas traten de hacerse los despistados, los que no ven clara la situación, y busquen una opinión superior, no significa otra cosa que el Gobierno querrá ajustar al extremo, acorralar hasta asfixiar, al Tribunal Constitucional. Sin embargo, el Tribunal conoce sus obligaciones y sabe que, en este caso, no le corresponde opinar, sino recomendar que se lea de nuevo la Constitución, que se la entienda y luego se la aplique.

Parece a todas luces peligroso el juego del MAS y de sus máximos jefes. Está claro que sin S.E. los masistas no valen ni lo que pisan sus zapatos. Y como a S.E. nada le gusta más que gobernar – volar en su avión y en sus helicópteros a cuanta cancha sintética se inaugura en Bolivia – entonces van a coincidir los intereses. S.E. viaja todos los días, por todas partes, y otros se sientan dentro del Palacio para hacer lo que mejor les parece.

Este asunto de la burla a la oposición, del mañoso artificio altoperuano, va a traer muchos comentarios todavía y posiblemente sea parte del desgate en la decadente credibilidad del Gobierno. Los estrategas envolventes se habrán burlado probablemente de algunos incautos, lo que no significa que el pueblo vaya a aceptar el ardid papando moscas.

Falta de dinero frena Cartas Orgánicas en alcaldías chicas

APROBADA *La Carta Orgánica en Moro Moro ya fue aprobada y fue enviada para su homologación al Tribunal Constitucional, anunció el alcalde Lucio Rojas*



El alcalde de Moro Moro, Lucio Rojas, junto a otros alcaldes de Santa Cruz en una conferencia de prensa.

René Román

La falta de financiamiento perjudica el trabajo de creación de las Cartas Orgánicas en las municipios provinciales más pequeños ya que priorizan sus recursos para la implementación de obras en salud, educación y caminos, coincidieron en señalar los alcaldes de Postrer Valle y de Vallegrande.

Sin embargo, en otros municipios como Moro Moro, la situación es diferente pues consiguieron financiamiento externo para la elaboración de su Carta y esperan que en unos 30 días más esté homologada por el Tribunal Constitucional.

Para el alcalde de Postrer Valle, Willy Paniagua, su carta Orgánica está aún muy lejos de ser una realidad pues no encontraron por ningún lado el apoyo financiero que se necesita para iniciar los trabajos de socialización del documento, pues estiman que se requiere por lo menos unos Bs 160 mil. "Nos hemos cansado de peregrinar de un lado para otro en busca de apoyo económico, pero hasta el momento no hemos conseguido nada", dijo.

Paniagua expresó que lastimosamente ellos son un municipio pequeño, con apenas unos 2.500 habitantes, y los Bs 160 mil que se necesitan para invertir en el trabajo de socialización les significa dejar postergada varias obras que son de prioridad para la población. "Necesitamos comprar una retroexcavadora para arreglar los caminos, invertir en educación y salud", manifestó.

Señaló que ellos tiene los recursos humanos y la capacitación necesaria para poder elaborar el documento, pero no cuentan con los recursos económicos.

Similar situación se vive en el municipio de Vallegrande, quien pese a ya tener el trabajo de socialización terminado, se necesitan más recursos para empezar a elaborar el documento, lo que en alguna manera ha frenado el proceso. Para la socialización tuvimos que invertir Bs 150 mil, pero para proseguir con el trabajo se requiere más recursos y no hay de donde sacarlos", se lamentó.

Dice que para proseguir en el camino de la elaboración por lo menos requieren tener otros Bs 300 mil y ello les significaría postergar algunas obras en beneficio de la población, como ser un sistema de agua, canchas o escuelas. "Somos un municipio pequeño de apenas 16.000 habitantes y esos recursos son muy importantes para la población", afirmó.

Sin embargo la situación en Moro Moro es diferente, ya que su Carta Orgánica ya está concluida y solo esperan que el Tribunal Constitucional la homologue para ponerla en vigencia". Nosotros conseguimos apoyo económico del Banco Mundial, pues e requería unos Bs 70.000, aunque pusimos de contraparte el 25%", aseguró el alcalde Lucio Rojas.

Rojas dijo que si todo marcha bien, en unos 30 días más podrían tener su Carta Orgánica.

Temen ingerencia política en Comité de Vigilancia en Montero

Renuncias y renovación de dirigentes en distritos municipales hace prever un manjeo político que intenta maanejar y controlar el Comité Vigilancia de Montero, aunque la presidenta de esa institución, adela Ortiz, indicó desconocer el tema.

Por ejemplo la presidenta del distrito municipal uno de la zona de Guabirá Mary Espinoza, renunció a su cargo y las OTBs en asamblea nombraron a un nuevo delegado Ángel Coímbra.

En el distrito tres, el delegado distrital Reinaldo Revollo de igual manera renunció al cargo y en su reemplazo, los dirigentes de OTBs nombraron al reemplazante David Gallardo Rodríguez.

De igual manera se conoció que la presidenta del distrito cuatro Yolanda Casanova también renunció de forma verbal a su cargo y las OTBs de ese distrito, estarían por nominar a otro delegado.

En el distrito municipal cinco no existe delegado ante el Comité de Vigilancia, debido a que el titular Guido Cuadros ocupa en la actualidad el cargo de subalcalde de la zona.

Ortiz, dijo desconocer los motivos de las renuncias, aunque admitió que el nombramiento de los nuevos delegados municipales, podrían generar un cambio en la presidencia del control social.

Imputados de terrorismo son enviados a La Paz y Cochabamba

Los imputados por el caso de terrorismos que se encontraban en la c{arcel de Palmasola fueron enviados bajo estrictas medidas de seguridad al aeropuerto de Viru Viru, desde donde partieron a los centros pemitenciarios de La Paz y Cochabamba.

La audiencia conslusiva que se desarrollaba en el Palacio de Justicia fue declarada en cuarto intermedio el viernes pasado por el juez que lleva el caso, Sixto Fernández, por lo que los impuatados debieron volver a las carceles del interior donde están detenidos y allí estará durante 10 días, ya que tendrán que vover el 4 de marzo a Santa cruz para prosegur con su defenza.

Juan Kudelka, uno de los imputados por el caso terrorismo, al momento de ser llevado al aeropuerto alcanzó a decir que ya llevaban casi cuatro años defendiendose de una acusación que no tiene razón de ser y en la busquedad de que se sepa la verdad. "Ahora nos vamos pero volveremos el proximo lunes porque somos completamente inocentes", señaló.

Los imputados son 39 en su totalidad aunque hay algunos que están en libertad condicional y se defienden en libertad, como es el caso del periodista beniano Jorge Melgar que fue beneficiado en las últimas horas con medidas sustitutivas, aunque está prohibido de tomar contacto con loe medios de prensa.



Juan Kudelka, uno de los acuados en el caso terrorismo.

La policía en 2009 mató y supesutamente desbarató una banda de separatistas y terroristas en un céntrico hotel de Santa Cruz, que estaba al mando de Eduardo Rózsa, quien habría sido finciado por un grupo e bolivianos.

Diputadas observan la ley contra violencia a mujeres

SENADORES

La norma ya fue aprobada en grande y en detalle en la Cámara de Diputados y debe pasar a Senadores para su respectivo tratamiento y posterior aprobación

René Román

Las diputadas de Unidad Nacional, María Cristina Vizcarra y de Convergencia Nacional (CN), María Odalis Reyes cuestionaron la Ley Integral contra la violencia a las mujeres porque consideran que en la práctica no es aplicable ya que no cuenta con los recursos económicos necesario para su implementación.

La Cámara de Diputados en una sesión maratónica que duró más de doce horas la aprobó la noche del viernes en detalle que entre otros puntos establece que el Tesoro General del Estado asigne recursos a las instituciones del nivel central para implementar políticas de lucha contra la violencia a la mujer, además de las entidades territoriales autónomas, aunque no se ha establecido los montos.

La diputada de UN, Cristina Vizcarra, indicó que esta ley no tiene recursos económicos destinados para que pueda ser llevada a cabo en la vida real y para que no quede solo en letras. "Creo que aparte de ser solo enumerativa no va a llegar a más", señaló.

Vizcarra expresó de que de nada sirve que le den nuevas competencias a la justica, abran oficinas a favor de la mujer si no hay dineros suficientes para prevenir este hecho y no necesariamente para que nos lamentemos cuando suceda el abuso", expresó.

Indicó que las leyes no deben ser al calor de los sucesos que afecten a un sector, sino que debe salir merced a un estudio realizado por gente que conozca del tema y que vaya a consultar a las partes afectadas para logra el mayor consenso y aceptación posible de la norma legal.

Por su parte la diputa de CN, Odalis Reyes, indicó su esperanza de que la norma una vez pase a manos de la Cámara de Senadores, corrija estos errores, especialmente el de la parte económica, y de a las mujeres una verdadera ley de protección que sirva para frenar las violaciones a los derechos de las mujeres. "Creo que hay tiempo para que se haga una verdadera Ley, lo que hay que esperar es que exista la voluntad de hacerlo", señaló.



La diputada de Unidad Nacional, María Cristina Vizcarra en una conferencia improvisada en la plaza 24 de Septiembre de Santa Cruz.

La norma, a solicitud de varios sectores sociales que marcharon y protestaron contra la violencia y asesinato a las mujeres, incluye por primera vez el delito del feminicidio, el mismo que será sancionado con la pena de presidio de treinta años sin derecho a indulto, a quien mate a una mujer por odio, desprecio o subestimación a su condición de mujer en cualquiera de las siguientes circunstancias.

La norma inicialmente contaba con 111 artículos, pero con el debate fueron suprimidos 11, que en algunos casos fueron añadidos a otros o eliminados por ser reiterativos y donde sobresale la incorporación del delito de feminicidio al Código Penal, en reemplazo del homicidio por emoción violenta.

Castedo asume martes titularidad del Comité pro Santa Cruz

En un acto cívico que está programado para el día martes, el presidente saliente del Comité pro Santa Cruz, Hérland Vaca Díez, emitirá su informe final de gestión con lo que dará un paso al costado para que su sucesor, Fernando Castedo asuma como el nuevo presidente del ente moral de los cruceños.

Vaca Díez espera que para la oportunidad se cuente con la presencia de todos los sectores que componen el Comité para que conozcan los aciertos y desaciertos realizados durante su gestión.

Posterior a ello, el presidente electo del Comité Cívico, para su gestión (2013-2015) estará acompañado por el economista Teófilo Caballero y el exejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), Andrés Peñafiel, asumirá el mando para buscar la unidad de los cívicos, como una de sus prioridades.

La posesión se realizará el martes proximo a las 19:00, tras recordar los 452 años de la Fundación de Santa Cruz de la Sierra. Castedo será el presidente cívico número 30, desde que en octubre de 1950 se fundara la institución al mando del patricio cruceño, Ramón Darío Gutiérrez. El 'gobierno moral de los cruceños', se ha caracterizado por impulsar las conquistas regionales como las regalías del 11% y la Autonomía Departamental.

Gobierno de Evo superó récord de los conflictos

En lo que va de la gestión del presidente Evo Morales y el Movimiento Al Socialismo (MAS) el récord de conflictos que estaba en manos de la Unidad Democrática y popular (UDP) del expresidente Hernán Siles, fue ampliamente superado, indicó ayer el conflictológo, César Rojas.

Según la versión del conflictólogo, que también es miembro de la Red de Expertos Integrados de Conflictos, desde el 2005 hasta hoy, el Gobierno del presidente Morales ha tenido que soportar unos 4.047 conflictos, un promedio mes de 56, contra los que tenía el expresidente Hernán Siles en el 1982 al 1985 que fueron 1.825, con un promedio mes de 54 conflictos.

El conflictólogo llegó a participar de un evento e realizado en un céntrico hotel de la ciudad en el que se tocó el tena de capacitación y derechos ciudadanos, el mismo que contó con el apoyo de la embajada británica y en la que participaron periodistas del medio y conflictólogos de la Red de Expertos Integrados y en dónde se analizó el proceso y los efectos de los conflictos sociales en Bolivia.

Rojas explicó que el periodo más conflictivo en el periodo del MAS estuvo sentado entre los meses de enero y octubre del 2010, en donde en esos 10 meses se tuvieron 1240 conflictos, con un promedio mensual de 124. "De todos estos problemas no se destaca ningún grupo social, ya que todos, es decir, maestros, obreros, universitarios, transporte, empresarios, por citar algunos, se manifestaron a través de los conflictos", indicó.



Parte del panel en donde se debatía el tema de conflictos.

Dijo que lo más preocupante es que de todos estos conflictos, en un 60% se los conocía de antemano y las autoridades no fueron capaces de neutralizarlos y dejaron que se dieran para solucionarlo una vez que hubo víctimas, como fueron los muertos y heridos.



Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz

DISCURSO
Saludo al Honorable Cuerpo Consular con jurisdicción en Santa Cruz

Santa Cruz, 21 febrero de 2012



Señores miembros del honorable cuerpo consular acreditado en Santa Cruz, quiero demostrar mi satisfacción de estar aquí reunido una vez más con el honorable cuerpo consular con jurisdicción en el departamento de Santa Cruz.

Asimismo, saludo y felicito la designación de mi amigo Don Colbert Soares Pinto, cónsul de la hermana república de Brasil, como decano del cuerpo consular.

Este último tiempo ha sido muy especial para mi persona. Durante mi gestión como Prefecto y luego como Gobernador, tuve la oportunidad de compartir con Cónsules amigos que han concluido su misión en nuestro país. Otros nuevos han llegado y otros están por marcharse.

Tengo la certeza que los que se van, llevan un gran recuerdo de esta tierra, y a los nuevos que están incorporándose, les quiero dar una sincera bienvenida.

Quiero agradecer a ustedes por los buenos deseos para mi país, expresados en las palabras del excelentísimo decano del cuerpo consular.

A nombre del Gobierno Departamental y el pueblo cruceño, agradezco a los representantes consulares y a sus respectivos gobiernos, por la importante labor que vienen realizando en el Departamento y que sin duda permiten reforzar las relaciones en el marco de la integración, solidaridad y cooperación.

Santa Cruz es una de las regiones más cosmopolitas de Sudamérica. Prueba de ello es la presencia de todos ustedes, quienes representan a un conjunto muy diverso de nacionalidades en este acto. Fortaleciendo nuestra visión integradora.

Esta integración se construye en base a acciones concretas. Hace una año, en este mismo lugar, les anunciaba que estaba a punto de concluirse el primer corredor central bioceánico. Hoy puedo decir con orgullo y satisfacción que la carretera que une el Atlántico con el Pacífico, está concluida. Convirtiendo en realidad un viejo anhelo de los cruceños, y la visión que Don Diego de Mendoza, primer Gobernador electo por un cabildo en 1568, tuvo al presagiar a esta región como el centro del continente, donde se cruzan los caminos.

El corredor bioceánico es parte fundamental para convertir a Santa Cruz en un centro de distribución industrial, de carga y logística. Aspiramos ser el lugar de donde se transfiera la carga que viene de los puertos del Atlántico en Brasil, Argentina y Uruguay hacia los puertos del pacífico en Chile y Perú.

Reiteramos nuestra predisposición para administrar el Aeropuerto Internacional Viru Viru para así convertir el mismo en un HUB de distribución de pasajeros y carga, en el corazón de Sudamérica.

Estamos en pleno proceso para internacionalizar nuestro Departamento. Hace pocos meses lanzamos nuestra Marca Región: "Santa Cruz…ni te imaginás!"; por la unificación de los esfuerzos de promoción del Departamento, tanto del sector público, privado y de la sociedad civil, para posicionar a nivel nacional e internacional a Santa Cruz como un destino privilegiado para los negocios, el turismo y lugar de residencia, destacando la estabilidad y el crecimiento continuo del Departamento bajo una representación que fusiona tradición, modernidad e innovación.

Este emprendimiento no sólo deberá ser promovido por los cruceños, si no que esperamos también contar con ustedes como amigos y vivientes de Santa Cruz, transmitiendo este mensaje a sus respectivos países.

Trabajemos juntos en la concreción de estos objetivos.

Durante los últimos 7 años, primero como Prefectura y ahora como Gobierno Autónomo, somos la única Gobernación del País que no ha bajado del 90% de ejecución. Es así que nuestra planificación cumplió en la gestión 2012 una Ejecución Presupuestaria del 107%.

Los programas sociales son una prioridad, desde que he asumido. Programas como Sonrisa Felíz, Guarderías autonómicas, Protección y cuidado de la higiene bucal infantil, y sobre todo, el desayuno y almuerzo escolar, tienen un gran impacto en la calidad de vida de nuestra población.

Este año, hemos asumido el reto en el sector salud de administrar los hospitales de 3er nivel, lo hacemos con responsabilidad por lo que vamos a invertir aproximadamente 300 millones para poder mejorar las condiciones de atención en salud a la ciudadanía.

En Educación en el departamento, nos hemos puesto como objetivo favorecer el desarrollo de los jóvenes libres e integros a través de la formación de ciudadanos participativos, solidarios y competitivos en los ámbitos donde ejerzan ciudadanía eficaz y responsable.

En la gestión 2012 la inversión de la Gobernación en el Área de la Educación Técnica y Tecnológica se ha dirigido a la Construcción, Ampliación y Refacción de Institutos Tecnológicos Autonómicos en el departamento.

En deportes Santa Cruz tiene casi el 70% de campeonatos ganados en las diferentes disciplinas a nivel nacional y el 60 % de las medallas a nivel internacional, lo que nos hace sentir orgullosos y satisfechos de priorizar al deporte como una de nuestras principales políticas públicas para el desarrollo humano.

En el ámbito del Desarrollo Productivo, fortalecimos nuestro trabajo en la concreción de medidas estructurales para mitigar los efectos de la sequia en áreas altamente productivas como el chaco, la chiquitania y los valles, a través de la producción y conservación de cultivos de alto valor alimenticio para el consumo humano y mediante el ensilaje, para el consumo animal.

Igualmente, hemos duplicado la capacidad de riego del departamento tan importante para la producción en las zonas de Cordillera y los Valles Mesotérmicos.

El Centro de Investigación Agrícola Tropical ha desarrollado proyectos de laboratorios de biotecnología, suelos, agua y fortalecimiento a la producción de semillas, que nos permite contar con más del 90% de semillas certificadas y la creación de productos propios, apoyando a los productores no sólo con la investigación sino también con la transferencia de tecnología, en todo el departamento y en algunas regiones del país que nos lo solicitan.

Fruto de este trabajo ha llevado al CIAT a obtener el reconocimiento con el premio "Patujú de Bronce", otorgado por un importante matutino de nuestro medio, destacando la labor que realiza en Investigación para el Desarrollo Productivo de Santa Cruz y Bolivia.

Desde el año 2006 al 2012 pasamos de 46% al 88% de cobertura en energía eléctrica en el departamento, 5.000 Kms. de tendido eléctrico, que han beneficiado a más de 420 comunidades rurales, priorizando especialmente a los pueblos indígenas y a las comunidades campesinas.

Desde la creación como Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, las políticas en materia de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, se focalizaron en el uso racional de nuestros recursos naturales, para lograr un crecimiento equitativo con inclusión social, centrándonos en lograr la mayor cobertura de agua potable en los 56 municipios de las 15 provincias, logrando la cobertura departamental a 98%. Siendo una de las primeras regiones de Sudamérica con casi la totalidad de agua potable en su territorio.

No quiero dejar de mencionar, un hecho importante en Bolivia, que permite confiar todavía en el sueño democrático.

Hasta hace poco tiempo, las autoridades elegidas por el voto popular, eran destituidas con solo una simple acusación, violando los derechos fundamentales y la propia Constitución Política del Estado, sin mencionar tratados internacionales.

Luego de arduas batallas legales y políticas, en las cuales se trató por todos los medios de suspender a este Gobernador, gracias al apoyo del pueblo cruceño y a la firme posición de la Asamblea Legislativa Departamental, se evitó este atentado a la democracia. Finalmente, el Tribunal Constitucional nos ha dado la razón y precautelado el respeto al voto ciudadano y a los más elementales derechos humanos y políticos.

Nuestra visión es proyectar al mundo una imagen positiva de la región, de esperanza, de progreso, de libertad. Porque lo cruceños sabemos que nuestra región es el faro para aquellos que buscan una sociedad emprendedora, solidaria, justa y democrática. La luz de este faro, es el alma pujante de cada uno de los que habitamos este paraíso, que denominamos según nuestro legado guaraní: el Kandire, "la tierra sin mal".

Muchas gracias

Milenio: Gobierno no muestra inflación real

ESTUDIO

Sumando los incrementos salariales otorgados y comparando con la estimación de las diferencias entre la inflación con la canasta base, "se advierte que hay una pérdida para los asalariados de 27,6 por ciento, por la subestimación de la inflación".

Los trabajadores del país perdieron el 27,6 por ciento su capacidad adquisitiva de 2008 a la fecha, luego de que el Gobierno decidiera cambiar el año base (de 1991 a 2007) y la ponderación de los diferentes grupos de bienes y servicios que sirven para realizar el relevamiento de precios. En este contexto, la "baja inflación" registrada por los productos de primera en el país, sólo es un "espejismo" de precios bajos, señala la Fundación Milenio en su Informe Nacional de Coyuntura Nº 182.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador básico para la elaboración de otros indicadores económicos como, por ejemplo, las tasas de interés, el tipo de cambio real, la Unidad de Fomento a la Vivienda, el crecimiento económico y los incrementos salariales.

En consecuencia, un IPC subestimado afecta la confianza en el análisis económico, ya que con esta información se tomarán decisiones económicas relevantes, indica el informe.

Luego de alcanzar niveles de inflación estables en Bolivia durante casi una década, 1998–2006, con 3.64 por ciento en promedio, el 2007 la inflación comenzó a acelerarse (inicio de la crisis hipotecaria en EEUU.), alcanzando el 11.73 por ciento.

Precisamente a partir del 2007 el gasto público comenzó a crecer intensamente, sin un acompañamiento de políticas públicas que incentiven el incremento de la producción nacional. Al mismo tiempo, se aceleraba el aumento en los precios de las materias primas y, en consecuencia, subía el valor de las exportaciones, factor que generaría una expansión significativa de la liquidez en la economía, explica.

En ese contexto, se avizoraba un impulso mayor de la inflación, "por esta razón el Gobierno en abril/2008, decidió cambiar el año base (de 1991 a 2007) y la ponderación de los diferentes grupos de bienes y servicios que sirven para realizar el relevamiento de precios".

Incrementó los grupos de bienes y servicios de 9 a 12, disminuyó el ponderador del grupo de alimentos y bebidas de 49.1 por ciento a 39.3 por ciento, incluyendo los consumidos fuera del hogar, aumentó el número de artículos de la canasta familiar de 324 a 364 y subió los ponderadores de vivienda de 9.7 por ciento a 11.1 por ciento, transporte de 10.8 por ciento a 15.9 por ciento y esparcimiento de 3.3 por ciento a 6.3 por ciento.



La modificación del año base, por cierto necesaria, y de las ponderaciones de los bienes y servicios, no siguió la metodología estándar internacional establecida en estos casos, como lo hizo notar, en su momento, denuncia la Fundación.

Por otra parte, prosigue, "tomando en cuenta estudios realizados por varios organismos internacionales, en países de bajo ingreso, como el nuestro, la población de bajos ingresos destina entre el 60 al 70 por ciento de sus recursos, a la compra de alimentos y vestimenta, y solamente del 30 al 40 por ciento se utiliza para otros gastos".

El reporte oficial de la inflación para el 2012 fue de 4.55 por ciento, empero el cálculo con la canasta anterior muestra una estimación de 10.70 por ciento. En el grupo de alimentos y bebidas, la información oficial fue de 17.25 por ciento, mientras que inflación real acumulada hubiese alcanzado el 21.54 por ciento.

Erbol

Decomisan 500 kg de artículos electrónicos

La Aduana Nacional de Bolivia (ANB) logró decomisar 500 kilogramos de artículos electrónicos de contrabando, que intentaban ser introducidas por tres personas desde Cobija a La Paz vía el Aeropuerto Internacional de El Alto.

Los productos que estaban en 18 cajas, fueron encontrados en posesión de tres ciudadanos bolivianos, dos de Cochabamba y uno de Santa Cruz, y consisten en cámaras fotográficas, memorias, discos duros y tarjetas madre, entre otros.

La valoración de la cuantiosa carga será realizada en los próximos días y se brindará un informe detallado a los medios de comunicación.

Desde enero a la fecha, son tres los casos en los que se encuentra mercancía de contrabando en el Aeropuerto Internacional de El Alto.

Durante las dos ocasiones anteriores, la mercancía provenía de Miami y en este último caso de Zona Franca Cobija.

Según la información brindada por la entidad aduanera, la ciudad de Cobija tiene la característica de ser Zona Franca y por lo tanto las mercancías que ingresan a esta región son sujetas de una exención de tributos aduaneros. *Oxígeno*

Las mejores ofertas de grano estarán en la Exposoya 2013

La versión de este año de la Exposoya se realizará del 8 al 9 de marzo, en el Centro Experimental de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo).

En la cita se realizarán demostraciones de maquinarias, se expondrán parcelas demostrativas, nuevas variedades y paquetes tecnológicos entre otras novedades.

La Exposoya se realizará en el kilómetro 79 de la carretera Santa Cruz-Trinidad, indica el informe de Anapo al invitar a los productores de soya y a interesados.

En la Exposoya 2013, al igual que en las versiones anteriores, centros de investigación y oferentes presentarán nuevas variedades del grano dorado, además que importadores de equipo y maquinaria pesada, de productos y otros insumos también expondrán una variedad de estos.

En ese marco, la Fundación de Desarrollo Agrícola Santa Cruz (Fundacruz) anuncia que presentará la variedad de soya FCZ Huracán RG, que es de ciclo "muy corto" y "sin problemas de crecimiento, es considerada ideal para las zonas este y norte, de acuerdo con el reporte de El Sol de Santa Cruz.



La cita de este año será el 8 y 9 de marzo, en el centro experimental de Anapo.

Para la nueva versión de la Exposoya se espera una mayor participación de expositores, o al menos igual que el año pasado, cuando se presentaron 82, también más asistentes, es decir por encima de los 4.500.

Centro de Investigación Agrícola liberará dos variedades de arroz

En pocos días más se liberará dos variedades de arroz para condiciones de secano mecanizado y para riego, que son de alto rendimiento y se adaptan a los efectos del cambio climático, de esa forma se coadyuvará a asegurar la seguridad alimentaria del país, informó Juana Avilés, responsable del programa de arroz del Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT) de la Gobernación de Santa Cruz.

El programa arroz del CIAT, en coordinación con el sector productivo y el CIAT-Colombia, desarrolla tecnologías para atender los sistemas de producción, chaqueado, mecanizado y riego, consiguiendo la liberación de variedades de granos cortos y largos con tolerancia a las principales enfermedades y plagas del cultivo.

En ese contexto, "esta nueva variedad ha tenido que pasar por una serie de evaluaciones, como ser: si es resistente a enfermedades, calidad del grano, el rendimiento, si los granos son translucidos con el centro blanco y sobre todo si este grano tiene las características que el mercado o el consumidor lo exige", indicó.

Asimismo, dijo después de haber realizado todo este procedimiento y haber obtenido unas semillas de alto rendimiento se procederá a liberar una tonelada de este germoplasma para su respectiva reproducción.

Avanza aprobación de ley de violencia contra la mujer

La Comisión de Constitución, Derechos Humanos, Legislación y Sistema Electoral de la Cámara de Senadores aprobó ayer sábado, en grande y en detalle con modificaciones, el proyecto de Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia e incrementó, a la vez, en hasta ocho años de cárcel la pena al delito de homicidio por emoción violenta.

"En el delito de homicidio por emoción violenta se establecía una sanción de reclusión de 1 a 6 años, luego se agravaba la pena de 2 a 8 años en determinados casos, la propuesta de la Comisión es subir la sanción, que ya no es 1 a 6 años, sino de 2 a 8 años para todos los casos", informó el senador Adolfo Mendoza, presidente de la Comisión de Constitución.

Según Mendoza, el pleno de esa comisión el observó el artículo 83 de la norma, que establece la modificación del artículo 254 del Código Penal, referente a homicidio por emoción violenta y se elevó la sanción "para el que cometiere ese delito con reclusión de 2 a 8 años".

Entre las observaciones, explicó que se introdujo en el artículo 25 del proyecto de ley la necesidad de trabajar el tema de casas de acogida y refugio temporal a partir de acuerdos y convenios entre los gobiernos central, departamental y municipal.

Además, dijo que en ese artículo se incluyó acuerdos interinstitucionales entre fundaciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que contribuyen con casas de acogida temporal y trabajan actualmente con municipios y gobernaciones.

"El problema de competencia se refiere a la adopción de medidas cautelares, esto no es competencia de los municipios, entonces se sugiere eliminar el punto de medidas cautelares y simplemente quedarse con medidas provisionales y de protección inmediata", señaló Mendoza.

Agregó que se realizó otra modificación al artículo 90 (delitos de orden público), donde se consideró que su caracterización podría llevar confusiones o contradicciones normativas y se propuso "que todos los delitos contemplados en esta Ley sean considerados como delitos de acción pública".

El proyecto de Ley fue remitido al pleno de la Cámara de Senadores para su tratamiento el 15 de febrero, donde se considerará las observaciones que hizo esa comisión. *ABI*


El presidente de la Comisión de Constitución, Adolfo Mendoza.

COTAS, seis años otorgando becas a sus socios

entregó 366 beneficios educativos

En su sexta versión consecutiva, la Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz, en dos diferentes actos entregó, 366 beneficios educativos a igual cantidad de personas, entre socios, esposas e hijos de socios.

Los favorecidos se adjudicaron 220 donativos escolares, todos ellos estudiantes de colegio, hijos de socios de COTAS, que fueron seleccionados por sus altas calificaciones entre los 110 distritos urbanos y rurales en todo del departamento de Santa Cruz.

Asimismo, se entregaron 57 becas universitarias y 89 becas técnicas que habían sido acreditadas mediante pruebas académicas a través de las cuales postularon socios de COTAS y sus familiares para cursar la carrera completa de su preferencia en las universidades privadas UPSA, NUR, UTEPSA, Domingo Savio, Universidad Católica Boliviana y los institutos técnicos INFOCAL, CECAP, Domingo Savio y "Jesús-María" Fe y Alegría.

Las becas de estudio son un beneficio que COTAS entrega a sus socios con el propósito de incentivar el estudio, contribuir al desarrollo regional a través de la capacitación profesional y reconocer la fidelidad de los socios de la institución.

Este beneficio educativo, fue entregado en las instalaciones de la Asociación de Profesionales de COTAS (APC), donde asistieron, los beneficiados, ejecutivos de la Cooperativa y los máximos representantes de las diferentes Casas de Estudios Superiores y de los Institutos Técnicos.

57 becas universitarias





89 becas técnicas

entregó 220 donaciones escolares



Vicepresidente dice tener las claves para reelección de Evo

CAMPAÑA

García Linera dijo que la primera clave radica en que el MAS-IPSP cuenta con un verdadero programa de gobierno y un proyecto de país, además del 'Plan Patriótico del Bicentenario'

El vicepresidente Álvaro García Linera manifestó ayer que el Movimiento Al Socialismo-Movimiento Político para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) cuenta con las tres claves de la fórmula para una victoria asegurada en las elecciones presidenciales por el período 2015-2020.

"Programa de gobierno, líder indiscutible y la unidad del pueblo (son) la clave y la fórmula de la victoria del presidente Evo el año 2014 para gobernar hasta el año 2020", destacó en la inauguración del séptimo Congreso Ordinario del MAS-IPSP del departamento de Cochabamba.

García Linera dijo que la primera clave radica en que el MAS-IPSP cuenta con un verdadero programa de gobierno y un proyecto de país, además del "Plan Patriótico del Bicentenario", listo para ser ejecutado hasta el 2025 e incluso más años.

Sostuvo que esa es la diferencia con otros partidos o posibles candidatos, puesto que -a su juicio- los opositores no tienen algo para ofrecer y lo único que hacen es 'mal copiar' lo que dice el presidente Evo Morales o hace el MAS-IPSP.

Asimismo, García Linera dijo que el segundo componente se basa en que el MAS-IPSP es el único político de los pobres que tiene en Morales al líder histórico más importante de los últimos 100 años de la historia del país.

"Tenemos a nuestro líder, tenemos a nuestro caudillo, tenemos a la persona que nos une y que nos ha de conducir a la victoria", dijo.

Estableció que el pueblo tiene que considerar que Morales no es cualquier "ch'api líder", porque es un hombre nacido en "nido de cóndores", fue forjado en la pobreza, en la discriminación, la lucha sindical y tiene el mismo color, la sangre, el alma y el pensamiento del pueblo.

El mandatario dijo que el tercer componente está en la unidad del pueblo, que es su única riqueza y debe mantenerse en base al sacrificio, la conciencia y el compromiso para que sea invencible.

"Con unidad habrá victoria, sin unidad estaremos perdidos, porque otra vez regresarán los privatizadores, los vende patrias, los que están en contra de la nacionalización, del Juancito Pinto y la Renta Dignidad, los que no quieren que en el campo hay ni luz ni agua", agregó.



El vicepresidente Álvaro García Linera.

Asimismo, García Linera recordó que Morales debe ser reelecto por dos motivos, entre ellos el hecho de que su postulación está amparada por la Constitución Política del Estado.

Sostuvo que es preciso que el líder izquierdista siga en la silla presidencial para continuar con la 'dignificación de la Patria', acabar con la pobreza, garantizar la igualdad de los pueblos y que los pobres y los humildes sigan gobernando.

"Por motivos constitucionales, por motivos históricos y patrióticos, el presidente Evo tiene que ser nuestro Presidente constitucional del año 2015 al año 2020", finalizó. *ABI*

Declaran emergencia en La Paz por las lluvias

El Gobernador de La Paz, César Cocarico, emitió ayer sábado la declaratoria de "emergencia departamental" por las persistentes lluvias que han afectado a un total de 18 municipios.

La emergencia se registró en los municipios de Chacarilla, Ichoca, Alto Beni, Irupana, Tarata, Achocalla, Jesús de Machaca, Colquiri, Laja, San Buenaventura, Santiago de Huata, Cajuata, Mecapaca, Malla, Pelechuco, Palca, Mururata y San Andrés de Machaca.

La autoridad departamental mencionó que son alrededor de 2.500 las familias que fueron afectadas por las inclemencias del tiempo, además de otro número de cultivos y ganado.

"Al presente en el departamento de La Paz existen 2.450 familias afectadas y existen 2.295 hectáreas de cultivos", informó el gobernador en conferencia de prensa.

Por tal razón Cocarico anunció que se destinará 8 millones de bolivianos para atender los diferentes desastres que provocaron las lluvias, tales como deslizamientos, pérdidas de cultivos, daños en caminos y carreteras, entre otros. *ANF*

Recluyen a mujer por corromper y abusar a su hijo desde los 10 años

Una madre admitió ante el Ministerio Público que indujo a su hijo a una prematura actividad sexual, al punto que el niño de 12 años abusó de sus dos medias hermanas de cuatro años, según se conoció ayer sábado en el distrito judicial de La Paz.

El juez Quinto de Instrucción en lo Penal, Ricardo Maldonado, dispuso ayer la detención de María José D.C., en el penal de Miraflores, bajo la acusación de abuso deshonesto y corrupción de menores. La fiscal Viviana Nieto estableció que la mujer corrompió y abusó de su propio hijo.

De acuerdo con la investigación, el niño O.R.D. fue víctima del abuso deshonesto desde los 10 años. El caso fue investigado por la Defensoría de la Niñez dos años después, a raíz de la denuncia de la profesora de las medias hermanas del menor de edad.

Los hechos ocurrían generalmente en fin de semana, tiempo en el cual el niño pasaba con su madre, ya que los días laborales vivía en la casa de su padre, desde los 8 años, cuando sus progenitores se separaron.

"El niño y sus medias hermanas, cuando se encontraban bajo el cuidado de su madre, son expuestos a observar películas pornográficas, que eran puestas por la progenitora", dice una parte de la resolución de la imputación, que además detalla que la mujer se hace la dormida para que su hijo "frote sus partes íntimas"; no lo evita y ella lleva sus manos al pene para masturbarlo.

Según la fiscal, estos actos se convirtieron en una conducta permanente, hasta que el niño reprodujo los hechos en sus medias hermanitas.

En la declaración ante la autoridad del Ministerio Público, en septiembre de 2012, María José declaró que en "seis ocasiones mi hijo me pidió que vayamos a la cama a dormir un rato; yo me hacía la dormida, me tocaba, me besaba, agarraba mi mano y la acercaba a sus genitales, y como yo me excito con facilidad permitía que mi hijo realice esos actos", declaró la mujer de 39 años y de ocupación comerciante. *Oxígeno*

Revelan que Chile forzó a soldados renunciar a beneficios

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Ever Moya, reveló que los tres soldados bolivianos detenidos en el paso fronterizo de Colchane (Chile), cuando realizaban acciones de lucha contra el contrabando, fueron obligados a renunciar a cualquier beneficio que pueda ser otorgado por el consulado de Bolivia en el vecino país.

"El día que los han detenido les hicieron firmar un documento cuyo contenido decía no informar al cónsul de Bolivia, con eso, se nota que ha habido otra intención por parte del Gobierno de Chile y eso nos preocupa", dijo, de acuerdo con el periódico digital Emol, luego de visitar a los conscriptos detenidos casi un mes en la prisión de Alto Hospicio, en Iquique.

Según esa fuente, Moya indicó que los tres jóvenes, de entre 18 y 20 años de edad, denunciaron que no fueron detenidos en territorio chileno, sino en Bolivia.

"Por lo mismo, nos preguntamos, entonces, por qué ellos (los carabineros de Chile) ingresaron a nuestro territorio, los detuvieron ahí y después los llevaron a territorio chileno", cuestionó.

Los tres soldados bolivianos, de entre 18 y 20 años, permanecen en prisión preventiva en la cárcel de la norteña localidad chilena de Alto Hospicio, a la espera de que la justicia de ese país, defina su situación jurídica. *ABI*

Solicitan al TSE revocatoria de mandato de 353 autoridades

PEDIDO *El vocal del TSE, Marco Ayala, informó que tras haber compatibilizado todas las solicitudes, se registraron un total de 122. Sobre las autoridades contra las que se pide la revocatoria se encuentran, mayormente, las del nivel municipal.*

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) recibió un total de 122 solicitudes de revocatoria de mandato para un total de 353 autoridades electas a nivel nacional, departamental y municipal.

El vocal del TSE, Marco Ayala, informó que tras haber compatibilizado todas las solicitudes, se registraron un total de 122. Sobre las autoridades contra las que se pide la revocatoria se encuentran, mayormente, las del nivel municipal.

De estas 353 autoridades, 231 están dirigidas a concejales, 44 a alcaldes, 56 a asambleístas departamentales, tres a gobernadores, doce a ejecutivos regionales, 8 a diputados y la última a una senadora.

"Dentro de los senadores se encuentra la senadora Sonia Guardia, de quien se ha desestimado su solicitud. Dentro de los diputados se encuentra José Antonio Yucra (MAS), Carlos Aparicio (MAS), Wilman Cardozo (AS), Julio Cortez Vira (CN), Adolfo Ocampo (MAS), Rodolfo Calle (MAS), David Cortés (AS) y Juan Carlos Cejas (MAS)", dio a conocer Ayala.

En el caso de los gobernadores, se tratan de César Cocarico de La Paz, Santos Tito de Oruro y Lino Condori de Tarija. Se presentó también otra contra el gobernador suspendido de Tarija, Mario Cossío, pero la misma fue desestimada.

Entre los alcaldes se encuentran el de la ciudad de La Paz, Luis Revilla (MSM); de El Alto, Edgar Patana (MAS); entre otros.

Ayala precisó que preliminarmente se tienen 19 solicitudes desestimadas, 9 se encuentran llenando libros, 10 están en proceso de impresión de libros, 25 están con resolución para ser notificados, 58 solicitudes deben considerarse en sala plena la siguiente semana y una fue retirada.

De acuerdo al procedimiento, tras registrarse estas solicitudes en el TSE el siguiente paso es el llenado de libros que respaldará el pedido de revocatorio del ciudadano demandante y que deben ser presentados hasta el 31 de mayo de 2013.

Según la ley 026 de Régimen Electoral, los libros deben contener las firmas y huellas digitales del 30 por ciento, para el caso de autoridades municipales, del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral municipal, y del 25 por ciento, para el caso de autoridades departamentales, del padrón electoral departamental.



Para las revocatorias de autoridades nacionales se requieren las firmas y huellas dactilares de por lo menos el 25 por ciento del padrón nacional electoral.

Para las revocatorias de autoridades nacionales se requieren las firmas y huellas dactilares de por lo menos el 25 por ciento del padrón nacional electoral en el momento de la iniciativa. Este porcentaje debe incluir al menos el 20 por ciento del padrón de cada departamento. En el caso de diputadas o diputados uninominales el porcentaje aplicará para la circunscripción uninominal en la que se realizó su elección.

El procedimiento continúa con la emisión del TSE de todos estos antecedentes a la Asamblea Legislativa Plurinacional hasta el 12 de agosto para que sea ésta la que autorice los referendos revocatorios. *ANF*

Viabilizan pedidos de revocatorio para 3 autoridades paceñas

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) dio viabilidad a los pedidos de referéndum revocatorio para el gobernador del departamento de La Paz, César Cocarico; el alcalde de la ciudad de La Paz, Luis Revilla, y el alcalde de la ciudad de El Alto, Edgar Patana, según hizo conocer Dina Chuquimia, vocal del Tribunal Electoral.

La autoridad informó que los solicitantes para el revocatorio de las mencionadas autoridades cumplieron con todos los requisitos que establece la norma.

Por lo tanto, se les hará entrega del diseño de formato del libro de registro ciudadano para que procedan a la impresión de este material y luego la recolección de firmas de personas que debe llegar al 25% de los empadronados en el municipio o departamento; si este objetivo es alcanzado, se autoriza la realización del referéndum.

Chuquimia también informó que el Tribunal Electoral recibió un total de 118 solicitudes de revocatorio en todo el país, el 90% de estos pedidos es para autoridades municipales. La mayoría de los requerimientos está todavía en trámite de revisión para establecer si cumplen todos los requisitos. *ERBOL*



De 80 casos de feminicidio el 2012, ninguno tiene sentencia

JUSTICIA

Un gran número de las agresiones contra las parejas se registran en las áreas rurales donde la justicia aún está algo ausente



Entre 2008 a 2011, fueron registrados 330 feminicios, pero no se conocen muchos casos en el área rural.

Según la información dada a conocer por el defensor del Pueblo, Rolando Villena, de los 80 casos de feminicidio denunciados en 2012, ninguno ha logrado una sentencia contra el agresor, pese a la constancia de los familiares que buscan justicia para el ser querido.

"Hasta la fecha no hay un caso, de los 80 a los que han permitido que nosotros tengamos acceso para seguir una investigación, que tenga sentencia", dijo.

Villena atribuyó esta falta de justicia a la burocracia en la que está sumergido hasta la fecha la justicia boliviana, la cual tiene en los distintos casos a los familiares de las víctimas y en otros a las mismas víctimas en correteos y papeleos que en cierto punto lleva a que los demandantes pierdan las esperanzas y terminen por abandonar los procesos e investigaciones.

Por ello es necesario contar con convicción al interior de los órganos de justicia en cada uno de sus trabajadores, para que se pueda observar un verdadero proceso de cambio en este temas de violencia en el Estado mencionó Villena.

Podemos decir que "existen casos en los que se puede evidenciar compromiso en hechos como estos (de feminicidio), pero en otros no, evidentemente un tema como este, que es el acceso a la justicia amerita que sea en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos, con apoyo de los encargados de dar justicia", señaló.

Villena añadió que entre 2008 a 2011, el número de feminicidios registrados es 330, son casos conocidos, considerando que en la actualidad un gran número de las agresiones contra las parejas se presentan en las áreas rurales donde la justicia aún está algo ausente, lo que evita que se den a conocer.

"Hasta el 2011 hemos tenido 330 casos de feminicidio, solamente el 2012, 80 casos esos son casos de los que han permitido que nosotros tengamos acceso, porque hay muchos casos sobre todo en el área rural que son desconocidos", mencionó.

Por lo cual, dijo que existirían prácticas que impiden que la justicia llegue a estos lugares a nivel nacional con una lucha en un tema tan grande como es el feminicidio. *GAIA/NOTICIA*

Promueven cumbre a favor de la mujer

El Ministerio de Justicia promueve una cumbre para diseñar políticas y estrategias dirigidas a favor de la mujer y combatir toda forma de violencia, manifestó la titular de esa cartera de Estado, Cecilia Ayllón.

"En una reunión con las viceministras de Justicia, de Igualdad de Oportunidades, de Justicia Indígena Originario, y de Defensa de los Derechos del Usuario se determinó impulsar, realizar esta cumbre", indicó.

Sin fijar la fecha, acotó que en la cumbre participarán todas las organizaciones de mujeres, sociales, cívicas para elaborar propuestas en el marco del proyecto de ley Integral Contra la Violencia a las mujeres que fue aprobado en detalle por la Cámara de Senadores.

Comentó que la iniciativa surgió a raíz de la muerte de la periodista de la red televisiva PAT, Hanalí Huaycho, quien fue asesinada el lunes de Carnaval en su propio domicilio por su esposo, hoy prófugo y buscado por la Policía Boliviana.

Ayllon exigió la máxima sanción para el asesino, por lo que hizo un llamado a toda la sociedad y a los administradores de justicia, para que actúen en este caso y en otros con todo el rigor de la ley, para sancionar a quienes atenten contra la integridad de las personas que son víctimas de la violencia. *ABI*

Restringen reunión de fiscales con representantes del Estado

Con el fin de terminar con las acciones fuera de la norma regular o evitar malos entendidos, un instructivo, efectuado desde la Fiscalía General del Estado, determina que representantes legales o funcionarios de los distintos ministerios u órganos del Ejecutivo, no deben reunirse por ningún motivo con ningún fiscal de materia.

En este marco, dijo Ramiro Guerrero, fiscal general del Estado, que según lo que establece el instructivo, cualquier coordinación que se realice, o se efectúe se hará a través de su persona o de los fiscales departamentales.

"En el marco de políticas generales que maneja el Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción, la Fiscalía General ha emitido dos instructivos, donde se señala que ningún fiscal de materia puede reunirse con asesores, abogados o servidores de diferentes ministerios u otros órganos; cualquier nivel de coordinación se lo hace a través del fiscal general o los fiscales departamentales", señaló Guerrero.

Con esta determinación, dijo que se busca establecer un alto a las reuniones entre estos funcionarios y los fiscales de materia; "no hay mas situaciones de que funcionarios de tercero o cuarto nivel, puedan reunirse con los fiscales de materia a título de interés del Estado, puedan apersonarse y hablar de manera directa con el fiscal de materia". En la búsqueda del cumplimiento de esta, dijo que el instructivo determina además las sanciones a las cuales serán sometidos los fiscales de materia que incumplan con lo establecido, recibiendo o teniendo contacto con los servidores de las distintas instancias mencionadas.

"Hay un instructivo inclusive prevé las sanciones o los procesos a los cuales van a ser sometidos los fiscales de materia que reciban, que conozcan, que estén teniendo contacto o relación con funcionarios o servidores llámense asesores legales apoderados de diferentes instancias del Ejecutivo, del Legislativo o de otras instancias", puntualizó.

La Paz registró 150 denuncias por extorsión y corrupción

Entre diciembre de 2012 y enero de 2013 se registraron 150 denuncias por extorsión y corrupción en la sede de Gobierno, presentadas en contra de jueces y fiscales, señaló el director de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Gobierno, Miguel Albarracín.

"Andamos por las 150 denuncias solamente en La Paz, los cuales son contra jueces, fiscales, policías y funcionarios", los cuales son trabajados por un solo abogado, señaló.

Sin embargo, dijo que se trabaja en la posibilidad de contar con mayor número de juristas que logren atender y revisar estas denuncias considerando que las mismas, crecen en el transcurso de los días.

Mencionó además que del conjunto de denuncias, aproximadamente unas 35 estarían presentadas en contra de las personas involucradas con la red de extorsión, que fue develado la gestión 2012 por el Ministerio de Gobierno. De la cual abogados que habrían trabajado en la entidad de Gobierno, se vieron involucrados de manera directa, las mismas que hoy están siendo juzgados por la vía correspondiente.

"Son unos 35 casos, de los cuales algunos casos involucran más personas, todos hablan de extorsión y corrupción," dijo.

Considerando que cada una de las denuncias que se establecen o presentan es una base para terminar con la corrupción dijo que las mismas se las revisa con el detalle que merecen.

Llegan de La Paz 150 policías para reforzar la seguridad

REFUERZOS

Estos policías se quedarán en Santa Cruz, pese a que no hay las estaciones policiales integrales

Carol Suárez Melgar

Para reforzar los patrullajes de seguridad ciudadana que lleva adelante la Policía cruceña ayer llegaron 150 uniformados que serán distribuidos en distintas unidades operativas.

Los efectivos llegaron en dos aviones Hércules a la unidad Diablos Rojos del aeropuerto El Trompillo donde fueron recibidos por el comandante general, Alberto Aracena; la directora de Salud y Bienestar Social de la Policía, Lily Cortez; el comandante departamental, Guido Arroyo y el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Johnny Requena.

En la misma base militar se desarrolló un pequeño acto de recibimiento que contó con la presencia del ministro de Gobierno, Carlos Romero y el viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez.

En la oportunidad, la autoridad dijo que este número de efectivos irá creciendo en el transcurso de la semana hasta completar una dotación de 500 efectivos, toda vez que primero tienen que reubicarlos y darles un lugar donde vivir.

Carlos Romero aseveró que estos policías se quedarán en Santa Cruz, no en buenas condiciones porque aquí no hay las estaciones policiales integrales, es la única ciudad que no cuenta con la infraestructura de las EPIS, citó como ejemplo que en Tarija existen 5, al igual que La Paz, en el Alto otras 3 y en resto de los departamentos similar cantidad de estaciones policiales, menos en Santa Cruz, lo cual obliga a la Policía a tramitar y agilizar la habilitación de un hotel incautado para cobijar a los policías recién llegados de La Paz. Sin embargo esos efectivos necesitan oficinas, escritorios, computadoras, dormitorios y patrullas para trabajar, pero pese a esas limitaciones ellos se quedarán en esta ciudad para trabajar. Sostuvo que son 140 policías al margen de un grupo estratégico de élite para investigación, sin embargo el ministro dijo que incrementarán la presencia policial de manera sistemática.



Sostuvo que son 140 policías al margen de un grupo estratégico de élite para investigación.





Viceministro Jorge Pérez saluda al comandante general. La nueva guarnición luego fue llevada al Comando Policial

PLAN DE SEGURIDAD

Al ser consultado sobre un plan de seguridad adecuado para Santa Cruz, dijo que existe uno que es quincenal y fue aprobado mediante decreto supremo y consensuado en las cumbres de seguridad ciudadana.

Sostuvo que por parte de la Gobernación no han hecho conocer su plan de seguridad para que junto con el plan nacional de seguridad puedan delimitar corresponsabilidades.

CRÍTICAS A LA GOBERNACIÓN

Durante el acto de recibimiento de la tropa policial, el ministro criticó a la Gobernación por desconocer el número de efectivos que hay en el departamento y además por proponer una guardia departamental al igual que la Policía federal que plantea el presidente del Comité Cívico. Los desafíos a que presenten un plan para debatirlo. "No veo un plan ni mucho menos veo voluntad real de trabajar en conjunto", dijo la autoridad de Gobierno.

Señaló que ya advirtió que el 25 por ciento de los crímenes ocurridos en 2012 sucedieron en Santa Cruz y que los mayores casos de delincuencia se producen en esta ciudad por eso están trabajando en comprar cámaras de vigilancia, dotar más efectivos policiales, instalar la Policía aérea y buscar nuevas patrullas y vehículos, pero insistió en que están trabajando solos.

PATRULLAJE AÉREO

Respecto al patrullaje aéreo, el ministro de Gobierno dijo que hay trámites burocráticos que se tienen que cumplir, son requisitos que no se pueden eludir. Dijo que necesitan una inversión fuerte para habilitar el hangar, ya está el proyecto y el dinero, pero no hay los papeles de Derechos Reales para iniciar las obras, pero estima que en el transcurso de la semana entrante ya los tenga en sus manos.

Una vez se consiga ese registra recién podrá tramitar la póliza de seguro para los helicópteros y sus ocupantes. Dijo que deben cumplir ciertos requisitos técnicos con la empresa aseguradora.

Mujer maltratada por su marido

Otra víctima del maltrato intrafamiliar denunció ayer a su concubino por haberla atacado con un palo cuando estaba durmiendo.

La afectada, Dora B., contó que ayer al promediar las cuatro de la mañana se encontraba descansando en su casa junto a su bebé cuando llegó su marido Emilio Bauer en estado de ebriedad y como hacía mucha bulla iba a despertar a la criatura, ella le reclamó, lo cual originó una discusión y finalmente arremetió con ella con un palo de escoba y la flageló.

La damnificada señaló que su madre quiso calmar los ánimos e intentó defenderla, pero el furibundo sujeto también la golpeó.

Ambas mujeres con el bebé tuvieron que escapar de la casa y con ayuda de unos choferes de un radiotaxi que tienen su parqueo en la esquina de su casa, buscaron ayuda policial.

Dora afirmó que el sujeto fue aprehendido y ella formalizó la denuncia en su contra por agresión física y amenazas.

El hecho se registró en el barrio Soberanía de la Villa 1ro de Mayo.

Por huir de asaltantes un joven fue atropellado

Tras salir de un karaoke de la avenida Tres Pasos al Frente, entre tercer y cuarto anillo, un joven fue atropellado por intentar escapar de cinco malhechores que pretendían atracarlo.

El incidente sucedió la madrugada de ayer sábado en circunstancias que el afectado se encontraba en estado de ebriedad y estaba abandonando el local para dirigirse a su casa, pero casi en la puerta del karaoke estaban los delincuentes que intentaron robarle sus pertenencias. La víctima, en su afán de impedir el robo, cruzó la avenida sin tomar precaución y fue embestido por una vagoneta blanca, contó el subdirector de Radio Patrulla 110, Juan Carlo Gutiérrez.

Policía identifica a sospechoso que entró y salió del banco

INVESTIGAN *La Policía continúa haciendo batidas y allanamientos en busca de los atracadores que cegaron la vida del joven mensajero*

Carol Suárez Melgar

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y el Ministerio Público analizan las declaraciones que prestaron ayer los cajeros y una funcionaria del Banco Económico, dentro de la investigación por la muerte de un mensajero atracado frente a la plaza principal 24 de Septiembre.

En la División Homicidios prestaron su declaración informativa los cajeros y una jefe de crédito de la entidad en horas de la mañana, todos los testimonios están siendo valorados por los investigadores y también están analizando las evidencias que proporcionaron testigos además de filmaciones de videos y cámaras de vigilancia del banco del ingreso por la calle Ayacucho y la calle Junín.

Estas filmaciones están siendo revisadas para constatar todo el movimiento que hubo ese momento del cobro de dinero por parte de la víctima Mario Cuellar García (23).

El fiscal Adam Arteaga, quien dirige la investigación, indicó que en una de las filmaciones han podido identificar a un sujeto que ingresa al banco después que la víctima entra a la entidad a hacer la transacción y luego sale casi junto a la víctima. "Es gente sospechosa y extraño porque entran al banco con un bolsón tipo maletín y vuelven a salir sin realizar ninguna transacción".

Arteaga dijo que los delincuentes hicieron un seguimiento a la víctima y por eso se produjo el desenlace fatal, pero al no existir un registro del banco ni de los policías sobre el ingreso de los clientes no han podido saber su identidad. Para evitar que se contamine la investigación no brindó más detalles, pero dijo que de las personas que ya declararon sobre el caso, no hay aprehendidos ni sospechosos arrestados. Entretanto, la Policía continúa haciendo batidas y allanamientos en busca de los atracadores que cegaron la vida del joven mensajero y dejaron malherido a un transeúnte ocasional.



Fiscal Adam Arteaga dirige la investigación sobre la muerte del joven mensajero.

2 detenidos por vender animales silvestres



En la feria de Barrio Lindo fueron aprehendidas dos personas que estaban comercializando animales silvestres.

Los infractores tenían en su poder loros, parabas, monos entre otras especies de la fauna oriental que se encontraban en pésimas condiciones de cautiverio, manifestó la responsable del departamento de Control y Fiscalización de la Gobernación, Viviana Vaca Diez.

Explicó que existe una ley que prohíbe la venta de animales silvestres en la calle y mercados, por tal motivo los comerciantes de las aves y monos fueron llevados a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, donde formalizaron la denuncia contra ambos y quedaron detenidos para que el fiscal de turno le tome su declaración y luego sean remitidos al juez cautelar. La funcionaria de la Gobernación dijo que las jaulas con los animalitos también fueron llevados como evidencia del delito en flagrancia a la Felcc y posteriormente los trasladaron al zoológico municipal hasta que sean llevados a su habitat natural.

Incautan droga en cápsulas



Cocaína decomisada por la Felcn durante la semana.

En distintas operaciones desarrolladas en el aeropuerto Viru Viru, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) se incautó de más de tres kilos y medio de droga solida y liquida.

El director de la Felcn, Paul Saavedra, informó que hay cinco aprehendidos y serían dos kilos y medio de cocaína líquida y un kilo de droga solida que pretendían llegar a España en cápsulas y envoltorios. Estima que el monto económico afectado con la incautación estaría entre los 60 y 70 mil dólares en países de Europa.

Incautan avioneta en la frontera

Una avioneta que estaba a punto de despegar presuntamente por actividades de narcotráfico desde una pista clandestina en la frontera de Paraguay, fue incautada por la Felcn.

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, y el director de esa unidad antinarcóticos, Paul Saavedra, informaron que esto ocurrió en las proximidades del parque Kaia frontera con Paraguay, el personal que vigilaba la zona descubrió tres pistas clandestinas y en una de ellas la avioneta con matrícula CP-2753 estaba por despegar, pero desde los vehículos que había en el lugar comenzaron a disparar a los agentes antidroga y logran reducir a dos personas. La aeronave estaba por aterrizar y al percatarse del cruce de fuego intenta alzar vuelo, pero fue obligada a detenerse a balazos. El ministro de Gobierno por su parte confirmó la aprehensión de cuatro personas en total además incautaron una vagoneta y una motocicleta. Sospechan que la nave está involucrada en actividades ilícitas, será sometida al microaspirado.


La nave fue trasladada al aeropuerto El Trompillo.

Gran protesta en España por "golpe de estado financiero"

CRISIS

En un nuevo aniversario del intento fallido de golpe militar en 1981, miles de españoles se volcaron a las calles de las principales ciudades del país para protestar contra los recortes del presidente Mariano Rajoy. "No debemos, no pagamos", señalan las pancartas



Los manifestantes se concentraron en las inmediaciones del Congreso, rodeado por furgonetas de los antidisturbios.

Miles de personas se concentraron en las calles de Madrid y en otras ciudades españolas convocadas de forma simultánea por el colectivo Marea Ciudadana para manifestarse en contra de los recortes y las políticas del Gobierno de Mariano Rajoy.

En la capital española, cuatro columnas comenzaron a marchar desde distintos puntos, con la intención de confluir más tarde en la céntrica plaza de Neptuno.

Los manifestantes partieron bajo el lema "No al golpe de Estado financiero. No debemos, no pagamos", en alusión al otro golpe de Estado, el que un 23 de febrero dieron un grupo de militares hace 32 años para tratar de acabar con la recién estrenada democracia española.

Los asistentes portan pancartas con eslóganes contrarios a los recortes en sanidad, educación o contra la privatización de empresas públicas, y entre ellos hay mineros -vestidos de negro y con cascos-, defensores de la sanidad y la educación pública, manifestantes en contra de los desahucios hipotecarios, grupos de feministas o ciudadanos contra los despidos en la línea aérea Iberia.

En la céntrica Puerta del Sol también participan en las movilizaciones personas en contra de las tasas judiciales, además de un grupo que porta sobres gigantes en alusión al escándalo de los "sobresueldos" en dinero negro pagados presuntamente en el gubernamental Partido Popular, con mensajes como "No falta dinero, sobran ladrones".

Cerca de 1.400 miembros de la policía antidisturbios vigilan las cuatro columnas en Madrid porque aunque la convocatoria es pacífica, los mandos policiales temen que se sumen algunos grupos radicales.

Las manifestaciones convocadas para hoy por el colectivo Marea Ciudadana se llevan adelante simultáneamente en otras 80 ciudades y localidades españolas -y también en alguna ciudad europea como Ginebra, Nápoles o París- en protesta por lo que han calificado de "golpe de Estado financiero" treinta y dos años después del 23F.

La Marea Ciudadana está integrada por casi trescientas organizaciones, asambleas del 15M, grupos ecologistas como Greenpeace y Ecologistas en Acción, y partidos de izquierda. INFOBAE

Arrestado tras 10 días de fiesta con $us 4 millones

El lujoso barrio de Gangnam en Corea del Sur –que cobró notoriedad mundial por el Baile del caballo del rapero Psy– volvió a aparecer en los titulares esta semana debido a la 'gran vida' que se dio en el dicho lugar el empleado de una empresa de semiconductores, a la que desfalcó con $us 4 millones.

El hombre, de 33 años e identificado solo como Yoon, se dedicó a comprar autos último modelo, comer en restaurantes de lujo y entretenerse en los famosos prostíbulos de la costosa zona comercial de Seúl durante 10 días. Además, se hizo una cirugía plástica para tratar de evitar su reconocimiento y detención.

¿Y cómo lo hizo? Yoon trabajaba hace dos años en el departamento financiero de la firma en mención, en la provincia Chungcheong del Sur, e hizo transferencias del dinero de la compañía a seis de sus cuentas privadas.

En enero último, Yoon renunció a su empleo alegando un problema familiar, y antes de que sus jefes se percataran y alertaran a las entidades bancarias, retiró en efectivo un 80% del dinero que desvió.

Un vocero de la Policía comentó que Yoon "era una persona completamente distinta cuando lo arrestaron".

Él se sometió al bisturí el 21 de enero para agrandar sus ojos, retocar la nariz y estirar el rostro.

UE no negociará con un Mercosur sin Paraguay

El embajador de Alemania en Asunción, Claude Robert Ellner, indicó que "no trabajarán" con el organismo regional si no se acepta al país excluido. "Para nosotros, es miembro", sostuvo.

En una entrevista que refleja el diario ABC concedida junto a su par francés Olivier Poupard, Ellner fue tajante: "No vamos a trabajar con la exclusión de Paraguay".

"Para la Unión Europea, Paraguay sigue siendo socio pleno del Mercosur", agregó, y señaló que Argentina y Brasil dificultan el diálogo comercial birregional.

Ambos diplomáticos recordaron el 50 aniversario del Tratado del Elíseo, firmado el 22 de enero de 1963, por el que se selló la reconciliación entre los dos países que se enfrentaron en la Segunda Guerra Mundial.



Ellner y Poupard señalaron que el acuerdo es un ejemplo de integración para todo el mundo, incluyendo el Mercosur.

Paraguay fue suspendido del bloque por Argentina, Brasil y Uruguay, cuyos jefes de Estado resolvieron además incluir a Venezuela en junio de 2012, luego de calificar de "golpe parlamentario" la sustitución del entonces presidente izquierdista Fernando Lugo por el actual gobernante Federico Franco, su vicepresidente. INFOBAE

Hallan túnel en frontera de México con EEUU

Autoridades de Estados Unidos y México desmantelaron en la ciudad fronteriza de Nogales, Arizona, un túnel incompleto que se suma a los otros 26 hallados en esta localidad en los últimos tres años.

Agentes de la Patrulla Fronteriza, oficiales del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por su sigla en inglés) y la policía de México, entre otros, ubicaron esta construcción, que aún no estaba terminada, al oeste del puerto de entrada DeConcini en esta ciudad fronteriza, informó la Patrulla Fronteriza en un comunicado de prensa.

El túnel se extiende cinco pies (1,5 metros) dentro del territorio de Estados Unidos pero todavía no tenía construida una salida. El descubrimiento se realizó gracias a una vigilancia binacional designada para revisar las existentes infraestructuras en la franja fronteriza y sus puntos vulnerables. En esta operación las autoridades mexicanas detuvieron a un hombre, que se encontraba cavando el túnel del lado mexicano. TERRA



Santa Cruz de la Sierra Domingo 24 de febrero de 2013 La Estrella del Oriente

Roma se prepara para el último Ángelus de Benedicto XVI hoy

DESPEDIDA *Joseph Ratzinger presidirá hoy su ceremonia final donde bendecirá a los congregados en San Pedro, invitará a la oración, pronunciará su reflexión dominical sobre el Evangelio y saludará en al menos ocho lenguas a las gentes llegadas al Vaticano.*

La ciudad de Roma se prepara para la celebración del último Ángelus de Benedicto XVI como pontífice antes de que abandone la Silla de Pedro el próximo 28 de febrero, un acontecimiento que las autoridades romanas prevén será multitudinario a pesar del mal tiempo.

Tras su ausencia durante una semana para asistir a unos ejercicios espirituales y recibir ayer en audiencia privada al presidente de la República, Giorgio Napolitano, la reaparición del pontífice en público es anhelada por los fieles que quieren decirle adiós.

Joseph Ratzinger presidirá hoy su último Ángelus asomado a la ventana de su apartamento en el Palacio Pontificio, desde donde cada domingo desde hace casi ocho años viene dirigiendo su alocución a fieles y peregrinos.

Será, pues, el último domingo en el que el papa Ratzinger bendiga a los congregados en San Pedro, invite a la oración, pronuncie su reflexión dominical sobre el Evangelio y salude en al menos ocho lenguas a las gentes llegadas al Vaticano.

La espera a la alocución que pronuncie mañana Benedicto XVI está levantando gran expectación entre los medios de comunicación y la sociedad italiana.


El Papa habla ante los cardenales en el Vaticano ayer sábado.

El Ángelus será rezado por un papa dimisionario, lo que ha decidido a las autoridades de Roma a reforzar las medidas de seguridad en vista de la prevista afluencia de peregrinos.

Hoy, de nuevo, la basílica de San Pedro del Vaticano será el centro de todas las miradas y se convertirá en la protagonista de muchos medios de comunicación que, desde que Benedicto XVI anunciara su renuncia el pasado 11 de febrero, se encuentran apostados en los aledaños de la plaza.

El portavoz del Vaticano, Federico Lombardi, realizó ayer un duro ataque a los medios que, en los últimos días, han publicado informaciones relacionadas con los escándalos que salpican al Vaticano. Dijo Lombardi: "No falta quien trata de aprovecharse del momento de sorpresa y de desorientación de los espíritus débiles para sembrar confusión y desacreditar a la Iglesia y a su gobierno, recurriendo a instrumentos antiguos tales como la murmuración, la desinformación y, a veces, la calumnia". *Emol*

El Papa advierte del "sufrimiento y corrupción"

Dentro de unos días, las librerías se llenarán de obras urgentes sobre Benedicto XVI, el papa que renunció. Habrá unas que glosen su figura tranquila, la del teólogo que jamás levantó la voz, y otras que busquen el éxito mezclando el aroma del incienso con el de la conspiración. La prisa por llegar a las vitrinas sacrificará irremediablemente la etapa más apasionante de su papado. Estos 17 días que Joseph Ratzinger se ha reservado para enderezar algunos de los renglones torcidos. Libre de todos y de sí mismo, su voz ha clamado contra la corrupción en la Iglesia y su mano no ha temblado al enviar lejos del Vaticano a quienes ya no considera dignos de su confianza. El jueves, cuando el ruido de un helicóptero se confunda con el adiós de todas las campanas de Roma, significará que son las cinco de la tarde y que todo está a punto de terminar. *El País.es*

Decenas de muertos por dos misiles en la ciudad de Alepo


Decenas de personas permanecen atrapadas entre escombros.

Decenas de personas han muerto ayer y varias docenas han resultado heridas al impactar dos misiles tipo Scud -de fabricación soviética y con capacidad para llevar armas químicas-, disparados por el régimen sirio, en la ciudad de Alepo, donde continúan rescatando a las víctimas entre los escombros. Un opositor consultado por la agencia Efe, Mohamed al Jatib, ha explicado que los misiles cayeron en los barrios vecinos de Tariq al Bab, cerca de una mezquita, y Al Ard al Hamra, causando una enorme destrucción. *EL PAIS.ES*

Maduro admite crisis económica y dice que Chávez sigue al mando

En una sorpresiva cadena nacional, el vicepresidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció que Hugo Chávez continúa sin poder hablar y respira con la asistencia de una cánula. Además, informó que el mandatario se comunica con su gabinete mediante la escritura y "por distintas vías de entendimiento".

Según expresó Maduro, la economía "ha sido un tema permanente" en las sesiones de trabajo de las que, aseguró, Chávez participó este viernes. El vicepresidente indicó que discutieron propuestas para "mantener el combate contra la inflación, mantener la inversión pública, para seguir garantizando los recursos para todos los planes; de vivienda, de salud, de educación".



"Hay un conjunto de temas que se están trabajando con detalle, que en el transcurso de las próxima semana se irán decidiendo e implementado, para fortalecer la inversión en la producción industrial y alimentaria. Trabajamos sobre puntos específicos del ataque especulativo a la moneda y del acaparamiento de los productos. El presidente fue muy claro", dijo Maduro. *INFOBAE*

AVISOS NOTABLES

AVISO DE EXTRAVÍO DE TARJETA MASI

La empresa Newrest Bolivia Soporte S.R.L., con NIT. 156330025 hace conocer que ha extraviado su Tarjeta Masi de acceso a la Oficina Virtual de Impuestos Nacionales.
OP-0077330-23, 24, 25 FEB.

EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Se ha extraviado un D.P.F. (Depósito a Plazo Fijo) de la Coop. Jerusalén LTDA. Nº 130072364200000 a nombre de la Sra. Doris Vega Martínez.- El cual queda nulo y sin valor alguno.
OP-0077321-22, 23, 24 FEB.

EXTRAVÍO DE PLACA

Se ha extraviado una Placa del Vehículo marca Toyota Vagoneta, color blanco, Chasis Nº EE1036017780, motor Nº 5E1018895 Placa Nº 2614 YEN.- Quedando nulo y sin vigencia legal.
OP-0078965-23, 24, 25 FEB.

EXTRAVÍO DE PASAPORTE

Se ha extraviado el Pasaporte Nº 4560186 a nombre de Abrahan Mercado Hurtado.- Quedando nulo y sin vigencia legal.
OP-0078967-23, 24, 25 FEB.

EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Se extravió toda la documentación de una motocicleta marca Ricin, Tipo 150, Año 2003, Motor Nro. 03126924, cilindrada 150, de dos ruedas, sub tipo HJ150-B, Chasis LD3PC-K6J931088686, color azul, combustible, gasolina, entre los documentos extraviados, Póliza de Importación, Facturas, Recibos y otros.- Se proseguirá conforme a ley.
OP-0077303-22, 23, 24 FEB.

FE DE ERRATA

Fe de Erratas: El contenido de la Clausula Décimo Octava:

"DECIMO OCTAVA: CONVOCATORIA A ASAMBLEAS:

Las asambleas serán convocadas por los Gerentes o en su defecto a falta u omisión de éstos, por los socios que representen más del 25% del capital social. Esta convocatoria se la hará mediante citación escrita para todos los socios que se encuentren en el domicilio legal de la sociedad y para aquellos que estén fuera mediante cualquier medio con aviso de recepción. Esta comunicación deberá contener la orden del día y será efectuada ocho días antes de la fecha señalada para la celebración de la asamblea". Corre y Vale. Conste.

OP-0077345-24 FEB.

AVISO DE TRANSFERENCIA DE EMPRESA UNIPERSONAL

Yo ANTONIO MAURICIO SALOMÓN MEDINA con C.I. 3267023 SC. Transfiero la empresa de nombre ELECTROMAQ, con Matricula de Comercio 00209393 dedicada a la Fabricación y Mantenimiento de Maquinaria Agroindustrial, al Sr. DONNY MONTERO DORADO con C.I. 6209993 SC.

OP-0078891-23, 24 FEB.

CAMBIO DE DIRECCIÓN

La empresa Unipersonal:

"CRUZ LIMA COMERCIO EXTERIOR"

Con Matrícula de Comercio Nº 00172600, comunica a sus clientes, su cambio de dirección a la calle José Natusch esquina Carmelo Ortiz s/n. Edificio Marrón.

Santa Cruz, 23 de Febrero de 2013

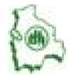
OP-0077346-24 FEB.

CAMBIO DE DIRECCIÓN

HPCOPA Carpintería

Comunica su nueva dirección: Av. Los Álamos. Barrio Samaria, zona Plan Tres Mil, UV. 000 - MZ 000.

OP-0077333-23, 24 FEB.



CAJA DE SALUD CORDES REGIONAL GUABIRA

NOTIFICACIÓN

LA ADMINISTRACIÓN Y JEFATURA MÉDICA DE LA CAJA DE SALUD CORDES REGIONAL GUABIRA;
NOTIFICA Y EMPLAZA A LA SRA:
Lic. Beatriz Coimbra Rodríguez
Con informes complementarios de Auditoria

INF. UAI-I-Nº022/2011	INF. AJ-INF-AI-032/2011
INF. UAI-I-Nº025/2011	INF. AJ-INF-AI-030/2011
INF. UAI-I-Nº027/2011	INF. AJ-INF-AI-031/2011
INF. UAI-I-Nº028/2011	INF. AJ-INF-AI-026/2011

Debiendo pasar por las oficinas de la Caja de Salud CORDES ubicado en el campamento de Guabirá, Barrio Argentino Hospital Guabirá, dentro de los tres días siguientes a la presente.

OP-0078920-21, 24, 27 FEB.



MATADERO FRIGORIFICO SANTA CRUZ S.A.
CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Sociedad Anónima Matadero Frigorífico Santa Cruz (FRIGOR S.A.) convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de acuerdo a lo establecido en los Arts. 283, 285 y 292 del Código de Comercio en vigencia así como los Arts. 36, 37 y 48 del Estatuto de la sociedad a realizarse el día 06 de marzo de 2.013 a horas 11:00 en su domicilio ubicado en el Parque Industrial PI 44 módulo 5.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración de la memoria anual
2.- Informe del Síndico
3.- Consideración del balance general de la gestión 2.012, así como el tratamiento de los resultados.
4.- Elección de dos accionistas para la suscripción del acta

De conformidad a los Arts. 40 y 41 de los estatutos de la sociedad, podrán participar en la Junta todos los accionistas propietarios de los títulos debidamente inscritos en el libro de Registro de Acciones ya sea en forma personal o mediante representante acreditado por escrito.
La transferencia de acciones quedará suspendida desde el día de la última publicación de la presente convocatoria, hasta el día posterior a la realización de la Junta de acuerdo con lo establecido en el Art. 42 del estatuto.

EL Directorio

OP-0074331-22, 24, 26 FEB.



ARMADOS. Centenares de profesores de Florida han aprendido ya a usar armas de fuego o mostrado su interés por ser instruidos en su manejo, a raíz de la reciente masacre escolar ocurrida en EE.UU.

El mundo en imágenes



VUELA. Despegue de un avión en el aeropuerto Mariscal Sucre en Quito.



VIGILIA. Cientos de venezolanos realizaron una vigilia y oraron por la recuperación del presidente Hugo Chávez, que permanece en un hospital recibiendo tratamiento tras sufrir complicaciones luego de una delicada intervención quirúrgica contra el cáncer.



EMERGENCIA. Una mujer griega es rescatada de su coche que estaba siendo arrastrado por una fuerte tromba de agua y lodo en el barrio al norte de Atenas de Chalandri.



TORMENTA. Rayos y truenos sobre el Pireo, cerca de Atenas, en donde se han desencadenado fuertes tormentas que han provocado inundaciones.



CULTURA. Un hombre que interpreta al Dios Madhav Narayan bendice con agua sagrada a los asistentes al festival religioso indo nepalí de Narayan en Katmandú.

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS/DOS MIL TRECE. N° 146/2013.- ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE EMPRESA UNIPERSONAL QUE EFECTUA LA SEÑORA MARY ISABEL GRAGEDA ESCUDERO, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA TERESA BLANCO MASIRI, POR LA SUMA DE CIENTO OCHENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 180.000.00), IMPUESTOS PAGADOS Bs. 5.400, COMPROBANTE DE PAGO N° 00337733.

En ésta ciudad de Santa Cruz de la Sierra Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once del día veintitrés de febrero del año dos mil trece, ante mí: DRA. WILMA CARRIZALES SALVATIERRA, Abogada, Notario de Fe Pública Número veintisiete (27) de Primera Clase de éste Distrito Judicial, con residencia en esta Capital y testigos que al final se nombrarán y firmarán: COMPARECE de una parte como vendedora la señora MARY ISABEL GRAGEDA ESCUDERO, con Cédula de Identidad número 3191369-expedida en Santa Cruz, nacida el 3 de enero de 1970, de estado civil soltera, Contador Publico Autorizado, domiciliada en la Calle Destacamento N° 360, de esta ciudad y de otra parte como compradora la señora MARIA TERESA BLANO MASIRI, con Cédula de Identidad número 3928755- expedida en Santa Cruz, nacida el 10 de marzo de 1979, de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en el Barrio El Pari, Calle Regimiento, 24 N° 4120, de esta ciudad, ambas Bolivianas, mayores de edad, hábiles por ley, capaces para este acto, a quienes de identificar por los documentos de identidad exhibidos con fotografía y firma doy fe y dijeron: Que para la autenticidad de la presente escritura, me pasan una minuta la misma que transcrita literalmente es del tenor que sigue: MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA.- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, dígnese insertar una de TRANSFERENCIA DE EMPRESA UNIPERSONAL, de acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- DE LAS PARTES.- Intervienen en la suscripción del presente contrato, las siguientes parte: 1.1. MARY ISABEL GRAGEDA ESCUDERO, con C.I. 3191369- SC., de estado civil soltera, Contadora Pública de profesión, propietaria de la Empresa Unipersonal denominada EMPRESA CONSTRUCTORA GRECO, mayor de edad y hábil por ley, en adelante y a los fines del presente contrato se denominara LA VENDEDORA.- 1.2. MARIA TERESA BLANCO MASIRI, con C.I. N° 3928755-SC., de estado civil soltera, Estudiante de profesión, mayor de edad, y hábil por ley, en adelante denominada como la COMPRADORA.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dio usted señor Notario, que la VENDEDORA, es única y legítima propietaria de la Empresa Unipersonal denominada EMPRESA CONSTRUCTORA GRECO, con NIT N° 3191369014 y registrada en FUNDEMPRESA Concesionaria del Registro de Comercio de Bolivia, bajo la Matrícula N° 1616, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL- LA VENDEDORA, en la fecha, por así convenir a sus intereses, sin que medie ningún vicio del consentimiento tipificado en el Art. 473 del Código Civil, libre y voluntariamente TRANSFIERE en venta real y enajenación perpetua la EMPRESA CONSTRUCTORA GRECO, tanto activos y pasivos, a favor de la señora MARÍA TERESA BLANCO MASIRI, por la suma de convenida CIENTO OCHENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 180.000.00), suma de dinero que la VENDEDORA, declara recibir en su totalidad de manos de la COMPRADORA, en moneda de uso legal y corriente a su entera satisfacción.- TERCERA.- ACEPTACIÓN.- Nosotros: MARY ISABEL GRAGEDA ESCUDERO, como vendedora, por una parte y de la otra MARÍA TERESA BLANCO MASIRI, en calidad de compradora, declaramos nuestra entera conformidad con la presente transferencia de cuotas de capital, por ser la fiel expresión del acuerdo de voluntades.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de seguridad y de estilo. Santa Cruz de la Sierra, 22 de Febrero de 2013.- Fdo. Ilegible.- MARY ISABEL GRAGESA ESCUDERO.- VENDEDORA.- Fdo. Ilegible.- MARIA TERESA BLANCO MASIRI.- COMPRADORA.- Fdo. Ilegible.- Sello.- Arminda Saavedra O.- ABOGADA.- REG. CORTE 3.529 REG. COL. ABOG. 2.958.- TRANSCRIPCION DEL FORMULARIO DE PAGO.- IMPUESTOS NACIONALES.- FORMULARIO 430.- N° DE ORDEN N° 00337733.- TRANSMISION O ENAJENACIÓN DE BIENES.- A.- NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUJETO PASIVO: MARY ISABEL GRAGEDA ESCUDERO.- NIT 70113.- GESTION.- MES: 02.- Año: 2013.- Cód. 534.- C.- IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y FECHA DE LA TRANSMISIÓN O ENAJENACIÓN.- CUOTAS DE CAPITAL, OTROS BIENES MUEBLES Y DERECHOS TRANSFERENCIA EMPRESA UNIPERSONAL/EMP. CONST. GRECO.- Fecha de la transmisión o enajenación.- Dia 22.- Mes 02.- Año: 2013.- D.- INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTUANTES EN LA OPERACIÓN.- Apellido y Nombre o Denominación.- Enajenantes o Cedentes.- MARY ISABEL GRAGEDA ESCUDERO.- Adquirientes o Cesionarios.- MARIA TERESA BLANCO MASIRI.- E.- DETERMINACIÓN DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE.- COD.- IMPORTE (Bs. SIN CENTAVOS).- Valuación para el impuesto a la propiedad de bienes.- 013.- 0.- Cuotas de capital, otros bienes muebles y derechos.- 026.- 180.000.- Importe Sujeto a Impuesto 042.- 180.000.- Impuesto Determinado 909.- 5.400.- Saldo definitivo a favor del Fisco.- 996.- 5.400.- Impuesto a Pagar en efectivo 576.- 5.400.- JURO LA EXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACION.- Firmado - Ilegible - Aclaración de Firma Wilson Grageda E..- CI. 2991040 S.C.- F- REFRENDO DE LA ENTIDAD FINANCIERA.- BANCO UNION.- Formulario 430.- N° de orden: 337733 22/02/2013 18:06:55.- NIT 70113.- Periodo año 2013.- Mes 2.- Pago en EE.FF. 5400 Pago 5400 Otros: 0.- Cajero: ESTER CANAZA CONDORI.- Sello: Banco Unión S.A.- Santa Cruz - Bolivia.- 22 FEB. 2013 CAJA 09 Agencia Recaudadora de Impuestos.- RATIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN.- Es conforme con a minuta original de su referencia, la misma que después de enumerada, confrontada y rubricada por mí la suscrita Notario, ha sido agregada a la colección de minutas de su clase de conformidad a lo establecido por el Art. 31 de la Ley del Notariado. En fe de lo cual así lo dice otorga en mi presencia a quien hice las advertencias legales y reglamentarias correspondientes a este acto notarial y leído íntegramente este documento a los comparecientes por su elección y en un acto único, conforme con su contenido, SE RATIFICA Y FIRMA ante mí y las testigos instrumentales ciudadanas en ejercicio, señoritas Ana Maria Leaños Arza, con Cédula de Identidad número seis, tres, ocho, cero, ocho, tres, dos, expedida en Santa Cruz (6380832- SC.) y Ros Mery Villarroel Cuéllar, con Cédula de Identidad número Cuatro, seis, cuatro, dos, uno, uno, cinco, expedido en Santa Cruz; (4642115-SC.) mayores de edad, vecinos de esta ciudadanos, idóneos y de mi conocimiento Doy Fe. TRANSCRIPCION DE LAS FIRMAS.- Fdo. Ilegible.- MARY ISABEL GRAGEDA ESCUDERO.- VENDEDORA.- Fdo. Ilegible.- MARIA TERESA BLANCO MASIRI. COMPRADORA.- Firmado.- Ilegible.- Ana Maria Leaños Arza.- Firmado.- Ilegible.- Ros Mery Villarroel Cuéllar.- Testigos Instrumentales.

Ante mí: Dra. WILMA CARRIZALES SALVATIERRA.- Abogada.- Notario de Fe Pública N° 27 de Primera Clase.- SELLOS Y RUBRICAS NOTARIALES.

CONCUERDA.- EL PRESENTE TESTIMONIO CON SU ESCRITURA MATRIZ DE REFERENCIA A LA QUE EN CASO NECESARIO ME REMITO.- EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.

OP-0077352- 24 FEB.





TESTIMONIO

INSTRUMENTO N° 138/2013.- ESCRITURA PUBLICA SOBRE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, LA MISMA QUE GIRARA BAJO LA DENOMINACION DE TOP IMPORT EXPORT S.R.L., QUE SUSCRIBEN LAS SEÑORAS EDILFRIDA JUSTINIANO DE LANDIVAR Y MARIA ROXANA LANDIVAR JUSTINIANO, CON UN CAPITAL SOCIAL DE CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS, (BS.100.000,00).- EXENTO DE PAGO DE IMPUESTOS.

En esta Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas Dieciséis y Veinte Minutos, del día Quince de Febrero del año Dos Mil Trece, ante mí: Dra. MARCELA ARAUZ CALDERON, Abogada y Notaria de Fé Pública de Primera Clase N° 56 de este Distrito Judicial con residencia fija en esta Capital y ante los testigos que al final se nombran y firman comparecen las señoras: EDILFRIDA JUSTINIANO DE LANDIVAR, con Cédula de Identidad Nº 1575621 Santa Cruz, Casada, de ocupación Labores de Casa, con domicilio en la Av. Alemana, calle 10 Este, casa No. 3225 y MARIA ROXANA LANDIVAR JUSTINIANO, con Cédula de Identidad No.3214407 Santa Cruz, de ocupación Estudiante, Soltera, domiciliada en Av. Alemana, calle Nº.18, casa No.3119, en calidad de Socias de la Sociedad de Responsabilidad Limitada la misma que girará bajo la denominación de TOP IMPORT EXPORT S.R.L., ambas mayores de edad, hábiles por Ley, capaces para el presente acto, a quienes de identificar en esta oficina doy Fé y dijeron: Que, para dar autenticidad a la presente Escritura, me pasan una Minuta la misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA. En los registros de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una sobre Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, la misma que girará bajo la denominación de TOP IMPORT EXPORT S.R.L., de conformidad a las normas del Código de Comercio y demás leyes y disposiciones vigentes, sujeta a las cláusulas siguientes: PRIMERA.— CONSTITUCION Y DENOMINACION.- Dirá usted que nosotras: EDILFRIDA JUSTINIANO DE LANDIVAR, con Cédula de Identidad No. 1575621 Santa Cruz, mayor de edad, hábil por derecho, capaz para este acto, casada, de ocupación labores de casa, con domicilio ubicado sobre la Av. Alemana, calle 10 Este, casa No. 3225 de esta ciudad y MARIA ROXANA LANDIVAR JUSTINIANO, con Cédula de Identidad No. 3214407 Santa Cruz, mayor de

edad, hábil por derecho, capaz para el presente acto, de ocupación estudiante, soltera, domiciliada en Av. Alemana, calle No 18, casa No. 3119, de esta ciudad, decidimos constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la misma que girará bajo la denominación de TOP IMPORT EXPORT S.R.L. SEGUNDA.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), pudiendo establecer sucursales, oficinas y establecimientos en cualquier lugar del país o en el extranjero. TERCERA.- DURACION.- El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, computables a partir de la inscripción y obtención de la Matricula de Comercio en el Registro de Comercio de Bolivia, administrado por FUNDEMPRESA, término que podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las socias, lo cual se determinará en asamblea convocada para este fin. CUARTA.- OBJETO SOCIAL.- El Objeto de la sociedad, será dedicarse por cuenta propia, ajena, y/o asociada con terceros, a la Importación y Comercialización de Vehículos y Repuestos, así como a todo lo relacionado a este rubro. Para la consecución de sus fines y objetivos, la sociedad podrá buscar financiamientos, realizar toda clase de actos, sean estos civiles, comerciales o administrativos, sin otra limitación que las previstas por ley. En suma, la sociedad podrá llevar a cabo todo acto o gestión relacionado directa o indirectamente con la consecución de su objeto principal. QUINTA.— CAPITAL SOCIAL, APORTES Y DISTRIBUCION SOCIETARIA.- El capital social con el que se constituye la sociedad, es de Bs. 100.000,00.— (CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS), capital que se encuentra íntegramente pagado y aportado en su totalidad al momento de la suscripción de la presente escritura, el mismo que es aportado en efectivo por cada una de las socias, aportes que se encuentran debidamente detallados en el balance inicial de apertura, el cual forma parte integrante de la presente minuta constitutiva, el indicado capital, se encuentra dividido en 1.000 cuotas de capital, con un valor nominal de Bs. 100 cada una, aportado por cada una de las socias de la siguiente manera: La socia MARÍA ROXANA LANDIVAR JUSTINIANO, aporta en efectivo la suma de Bs.— 60.000.00.—(SESENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), equivalentes a 600 cuotas de capital y un porcentaje del 60%. La socia EDILFRIDA JUSTINIANO de LANDIVAR, aporta en efectivo la suma de Bs.40.00.0.00 (CUARENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), equivalente a 400 cuotas de capital y un porcentaje del 4d7 aporte de capital que se encuentra distribuido de acuerdo al siguiente cuadro societario:

SOCIAS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
MARÍA ROXANA LANDIVAR JUSTINIANO	60.000,00	600	60%
EDILFRIDA JUSTINIANO DE LANDIVAR	40.000,00	400	40%
TOTAL	**100.000,00**	**1.000**	**100%**

SEXTA.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social podrá ser aumentado mediante el voto de las socias que representen los dos tercios del capital social. Las socias tienen derecho preferente para suscribirlo en proporción a sus cuotas de capital, en caso de que alguna de las socias no ejerciera este derecho, el aumento podrá ser suscrito por la otra socia en proporción a sus cuotas de capital o por terceros extraños a la sociedad, que decidan incorporarse a la sociedad previa aprobación expresa de la asamblea, de conformidad a las disposiciones establecidas por el Código de Comercio y esta constitución. SEPTIMA.- DE LA REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL.- La Asamblea Extraordinaria de socios, puede aprobar la reducción del capital en el monto de las pérdidas sufridas durante una gestión, a los fines de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social. La reducción del capital social es obligatoria cuando las pérdidas superen el 50% del capital social, incluida las reservas libres. OCTAVA.- DE LAS UTILIDADES, PÉRDIDAS Y DEL BALANCE.- Las utilidades anuales que perciba la sociedad, se distribuirán entre las socias en proporción a sus respectivos aportes de capital, estas utilidades se distribuirán, solo cuando las mismas sean efectivas y liquidas, resultantes de un balance que se practicará al 31 de diciembre de cada año. En cuanto a las pérdidas, de la misma manera éstas, se soportarán en la misma proporción de sus respectivos aportes de cada una de las socias. NOVENA.- DE LAS PREVISIONES PARA RESERVAS.- Anualmente y en forma obligatoria se destinará el cinco por ciento (5%), de las utilidades líquidas para constituir el fondo de la reserva legal prevista por ley, además, independientemente de esta reserva, las socias podrán constituir reservas especiales, previa aprobación de la asamblea de socios. DECIMA.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.- La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes o Administradores, sean socios o no; designados por tiempo fijo o indeterminado elegidos por la asamblea de socios, la misma que fijará sus remuneraciones, atribuciones y facultades, otorgándoles oportunamente los respectivos poderes conteniendo las facultades conferidas a éstos. Su remoción, revocatoria de poderes y responsabilidades, se sujeta a lo dispuesto en los artículos 176, 177 y 178 del Código de Comercio. DECIMA PRIMERA.- DE LA FISCALIZACION.- Las socias por sí mismas, por medio de sus representantes o mandatarios legalmente constituidos, tienen en todo tiempo plenos derechos según el artículo 211 del Código de Comercio, para examinar la contabilidad, libros y documentos de la sociedad. DECIMA SEGUNDA.- TRANSFERENCIA POR CAUSA DE MUERTE.- La muerte de alguna de las socias, no dará lugar a la disolución de la sociedad, debiendo los herederos de la socia fallecida, acreditar ante la sociedad su condición de tal, y unificar en uno solo de ellos de ser el caso, su representación ante la sociedad. En caso de que los herederos no tuviesen interés en continuar en los negocios de la sociedad, los demás socios tendrán derecho a adquirir las cuotas de capital del socio fallecido en proporción a sus cuotas de capital y por su valor comercial a la fecha de la muerte de ésta. Si no se llega a un acuerdo con respecto al precio y condiciones de pago, éstos serán determinados por peritos designados por la parte o por el Juez. En cuanto a los herederos, éstos deberán esperar hasta el Balance de gestión respectiva, para que la sociedad les haga la liquidación de la totalidad de las cuotas de capital del socio fallecido, lo cual se realizará a prorrata entre éstos. DECIMA TERCERA.- CESION DE CUOTAS ENTRE SOCIOS Y PREFERENCIAS.- La Cesión de cuotas entre socios es libre, el socio que se proponga ceder sus cuotas, comunicará por escrito a los demás socios, quienes, en el término de quince (15) días calendario de recibido el aviso, manifestarán si tienen interés en adquirirlas. Si no hacen conocer su decisión en el plazo señalado, se presume su rechazo y el ofertante queda en libertad para vender sus cuotas a terceros. Si los socios no hacen uso de la preferencia, la ejercen parcialmente o no se da la autorización de la mayoría prevista para la admisión de nuevos socios, la sociedad estará obligada a presentar, dentro de los sesenta días calendario de la oferta, una o más personas que adquieran las cuotas, si dentro de los veinte días calendario siguientes no se perfecciona la cesión, los demás socios optarán entre disolver la sociedad o excluir al socio interesado en ceder sus cuotas, pagando su precio según peritaje. Para la transferencia de cuotas en favor de personas extrañas a la sociedad, se requerirá el consentimiento de la Asamblea de Socios que representen dos terceras partes del capital social, siendo nulas todas las transferencias sin esta condición. La transferencia entre socios y/o a favor de terceros, implicará reformar la escritura constitutiva con las formalidades requeridas por ley. DECIMA CUARTA.- ASAMBLEA DE SOCIOS Y SUS FACULTADES.- La Asamblea de Socios es el máximo organismo de decisión de la sociedad y tiene las facultades siguientes: a) Discutir, aprobar, modificar o rechazar el balance correspondiente al ejercicio vencido. b) Aprobar y distribuir las utilidades, fijar y aprobar previsiones especiales para reservas. c) Nombrar y remover a los Gerentes o representantes legales. d) Aprobar en su caso los reglamentos. e) Modificar la escritura social. f) Cambiar el objeto de la sociedad. g) Aumentar o reducir el capital social. h) Autorizar las transferencias de cuotas de capital. i) Disolver y liquidar la sociedad. j) Decidir en cuanto al retiro e ingreso de socios. k) y todo lo relacionado al accionar de la sociedad prescrito en el Código de Comercio y normas complementarias. DECIMA QUINTA.- DE LAS DECISIONES Y CLASES DE ASAMBLEAS.— Las decisiones de la sociedad, se tomarán en Asambleas de Socios, siendo éstas, de dos clases, ordinarias y extraordinarias. La Asamblea ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año en el domicilio legal de la sociedad, a más tardar dentro de los tres meses siguientes de cerrado el ejercicio económico de la sociedad, a los efectos de tratar los puntos relacionados al cierre de una gestión. Las asambleas extraordinarias se reunirán en cualquier momento, pudiendo ser convocadas cuantas veces sean necesarias. DECIMA SEXTA.- CONVOCATORIA A ASAMBLEAS.- Las asambleas serán convocadas a solicitud del Gerente General, representante legal o de los socios que representen más de la cuarta parte del capital social. Dichas convocatorias deberán ser realizadas mediante citación escrita para todos los socios que se encuentren en esta ciudad y para aquellos que estén fuera mediante comunicación telegráfica o cualquier otro medio idóneo con aviso de recepción. La convocatoria, deberá contener la orden del día y será hecha con ocho días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. DECIMA SEPTIMA.- QUORUM.- El quórum legal para las asambleas, quedará constituido con la presencia de los socios que representen los dos tercios del capital social. Los socios podrán participar en las deliberaciones y decisiones de la asamblea en forma personal o por medio de representantes o mandatarios con poder notarial cuando éstos sean extraños a la sociedad y con notas o comunicación en caso de que los representantes sean socios de la misma sociedad. DECIMA OCTAVA.- VOTOS DE LOS SOCIOS.- Todo socio tendrá derecho a participar en las decisiones de la sociedad y gozará de un voto por cada cuota de capital social. Para modificar la escritura social; cambiar o ampliar el objeto de la sociedad; reducir o aumentar el capital social; autorizar la transferencia de cuotas de capital, retiro y admisión de nuevos socios, disolver y liquidar la sociedad, así como la revocatoria y otorgamiento de nuevo poder sea éste, de administración o especial o cualquier otra decisión, se requerirá el voto de los socios que representen las dos terceras partes del capital social. DECIMA NOVENA.- DEL REGISTRO DE SOCIOS Y LIBRO DE ACTAS.- La sociedad, a través de su representante legal o persona designada por éste, llevará un libro de registros de socios, donde se suscribirán: el nombre, domicilio, cambio de domicilio, monto de su aportación, la transferencia de cuotas de capital social, así como los embargos y gravámenes que se pudieran efectuar. Así mismo llevará un libro de actas, en el que constarán todas las decisiones y resoluciones que sean adoptadas en la asamblea de socios. VIGESIMA.- DISOLUCION.- La sociedad se disolverá por las siguientes causas: a) cuando todas las cuotas de capital se concentren en un solo socio, quien responderá en forma solidaria e ilimitada por las obligaciones sociales hasta la total liquidación de la sociedad. b) Acuerdo de los socios. c) Imposibilidad del logro del objeto social. d) .Vencimiento del término, salvo prórroga o renovación e) Pérdida de más del 50% del capital social, salvo acuerdo de los socios para reintegrarlo o aumentarlo. f) Otras causales conforme a ley. VIGESIMA PRIMERA: LIQUIDACION.- Disuelta la sociedad, se procederá a su liquidación. La liquidación de la sociedad estará a cargo de los liquidadores que sean designados por simple mayoría de votos, dentro de los treinta días calendario siguiente de dispuesta la disolución. De no designarse a los liquidadores o si éstos no asumen el cargo, el Juez los nombrará a solicitud de cualquier socio. VIGESIMA SEGUNDA.- ARBITRAJE.- Para la interpretación en caso de desacuerdo o discrepancia entre los socios o entre estos y la sociedad, en la interpretación de las cláusulas enunciadas en el presente contrato, éstos, se someterán a los procedimientos establecidos en la Ley 1770 Ley de Conciliación y Arbitraje, a través del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria, Comercio, Servicio y Turismo de la ciudad de Santa Cruz. VIGESIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD.- Se deja claramente establecido que todo lo relacionado al objeto y fines de la sociedad, tendrá el carácter de confidencial, razón por la cual ninguna de las socias está autorizada a divulgar, propagar ni dar información alguna referente a los actos realizados por la sociedad, mas por el contrario se comprometen a guardar total y absoluta confidencialidad en cuanto a la información y resultados obtenidos. VIGESIMA CUARTA.- DE LAS NORMAS LEGALES.- A falta de estipulación expresa y terminante en el presente contrato, los socios regirán sus actos por el Código de Comercio y demás disposiciones legales en vigencia. VIGESIMA QUINTA.- ACEPTACION.- Nosotras: EDILFRIDA JUSTINIANO DE LANDIVAR y MARIA ROXANA LANDIVAR JUSTINIANO, en nuestra condición de socias fundadoras, aceptamos y acusamos nuestra conformidad con los términos enunciados en la presente minuta de Constitución de Sociedad, comprometiéndonos a su fiel y estricto cumplimiento en todas las formas y derechos. Usted señor Notario agregará lo de estilo y seguridad. Santa Cruz, 13 de febrero de 2013.- Fdo.- Edilfrida Justiniano de Landivar.- SOCIA.- Fdo.- Maria Roxana Landivar Justiniano.- SOCIA. Fdo.- Ilegible.- Jorge Saucedo Vargas, ABOGADO REG. 2089 COL. A. 1612.- En fe de lo cual y leída que les fue la presente Escritura, las comparecientes se ratifican en todos sus términos, así dicen y firman juntamente con los Testigos Instrumentales de esta oficina: JOSE LUIS EGUEZ ARAUZ, con Cédula de Identidad N° 6222959 Santa Cruz y MARIA DENISE MELGAR MELGAR, Cédula de Identidad N° 7780764 Santa Cruz, ambos mayores de edad, hábiles por ley, idóneos y de mi conocimiento.- Doy Fe.- Fdo.- Edilfrida Justiniano de Landivar.- SOCIA.- Fdo.- Maria Roxana Landivar Justiniano.- SOCIA.- Fdo.- JOSE LUIS EGÜEZ ARAUZ y MARIA DENISE MELGAR MELGAR.- TESTIGOS INSTRUMENTALES.-Lugar Sello y Signo.-Fdo.-Dra. MARCELA ARAUZ CALDERON, Notaria de fe Pública N° 56, de Primera Clase de este Distrito Judicial. DOY FE.-

C O N C U E R D A.-EL PRESENTE TESTIMONIO CON EL PROTOCOLO ORIGINAL Y COPIA DE REFERENCIA QUE PASO ANTE MI.- EXPIDO, SELLO Y FIRMO, EN UN ORIGINAL, EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA, EN FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- DOY FE.

OP-0078981- 24 FEB.



